

## Un drama novohispano: *La lealtad americana* de Fernando Gavila

### Introducción

#### I.1. *Escenario novohispano a fines del setecientos*

La actividad teatral, entre 1786 y 1796, estuvo caracterizada por su abundancia y variedad, tanto de obras como de autores, entre los que se hallaban particularmente españoles peninsulares, algunos novohispanos, el francés Molière y el italiano Goldoni; no obstante, la calidad de las representaciones dejaba mucho que desear, no sólo por las deficiencias de los pocos locales teatrales o coliseos que había en ciudades novohispanas (Guadalajara, México, Puebla o Valladolid), sino, sobre todo, por escasos componentes artísticos en las puestas en escena. El coliseo de la Ciudad de México, por ejemplo, que tal vez fue el más importante durante estos años, tenía tales y tantos defectos en su estructura, que su edificio resultaba inequivalente a sus coetáneos europeos; por otra parte, las escenificaciones carecían de elementos esenciales del teatro, como acciones coherentes, sensibilidad histriónica en los actores y cierta incapacidad en éstos para la recitación, para no hablar de otros aspectos técnicos importantes, como el concerniente a la unidad de tiempo teatral. Juicios así habían salido de la pluma del funcionario y juez de teatro Silvestre Díaz de la Vega. Esta situación había conseguido que buena parte de los asiduos al teatro fuera a éste más motivada por su faceta musical que por la escénica. Por otra parte, dado que los hospitales eran financieramente sostenidos por los ingresos teatrales, resultaba importante que asistiera el mayor número posible de espectadores; por lo tanto, no convenía desatender los gustos del público;

esto explica que incluso los músicos de la catedral metropolitana pasaran a formar parte de la orquesta del coliseo de la Ciudad de México; esta decisión derivaba en mejores habilidades y buenos instrumentos, con lo cual se conseguía mayor concurrencia.<sup>1</sup> Alcanzar este propósito era fundamental para el buen servicio en los hospitales, por esto mismo fue que en los tablados de los teatros se dio cabida a peleas de gallos y a corridas de novillos, aunque ambas con las restricciones que imponían algunos intendentes, por considerarlos espectáculos que nada tenían que ver con el teatro en sí mismo. La oscilación entre permitirlos y prohibirlos se dio a lo largo de todo el virreinato novohispano, incluso hasta entrados el siglo XIX y la vida política independiente; esta circunstancia la vieron ciudades como Guadalajara, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, Valladolid, Veracruz y Zacatecas.<sup>2</sup> Hay que aclarar, sin embargo, que las escenificaciones no siempre ocurrían en un coliseo o en un patio de hospital, sino también en un espacio asignado para tal fin dentro de un colegio, como fue el caso del jesuítico de San Gregorio, totalmente construido con madera de cedro, en donde también eran ubicados diversos actos literarios de las escuelas que tenía la Compañía de Jesús,<sup>3</sup> aunque en éstas no se ofrecían espectáculos de gallos ni de novillos. Otros espacios aprovechados por la dramaturgia eran las plazas públicas, calles o alguna casa particular; estas últimas a menudo también eran aprovechadas para representaciones con títeres o “muñecos”, como se decía en la época. Muestra de esto último la constituyó, en Ciudad de México, el llamado *Mesón de las ánimas*. Como éste, años después, hubo algún otro, con aproximada capacidad para cuatrocientas personas.<sup>4</sup> Iglesias y santuarios también eran utilizados

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, México (=AGN), serie documental *Historia* (=H), tomo (=t.) 473, expediente (=exp.) 9, marzo de 1790.- Respecto al tema del edificio teatral novohispano, ha de verse el libro de Giovanna Recchia: *Espacio teatral en la Ciudad de México. Siglos XVI-XVIII*.

<sup>2</sup> AGN, H, t. 473, exp. 12, diciembre de 1800; febrero de 1801, por ejemplo.

<sup>3</sup> Archivum Historicum Societatis Iesu, Roma, serie documental *Annuae*, t. 15, f. 244v. Es documento posiblemente de fines de 1645, o inicios de 1646.

<sup>4</sup> AGN, H, t. 478, hacia el final, sin número de expediente, febrero de 1796; H, t. 483, exp. 16, enero de 1815.

como espacios teatrales, aunque destinados a escenificaciones edificantes o de esencia religiosa, como era el caso de los *coloquios*. El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe era aprovechado para este fin, pero con restricciones atingentes al horario.<sup>5</sup>

Los espectáculos callejeros, por otra parte, no eran vistos con buenos ojos por las autoridades virreinales, pues, además de ofrecerse sin control alguno en perjuicio de aquéllas, restaban clientela a los coliseos e ingresos económicos a los hospitales, que desde siempre se sustentaron con el producto de las representaciones,<sup>6</sup> por esto a las compañías ambulantes se les prohibía que actuaran a menos de cinco leguas de distancia de un coliseo, aunque tal impedimento a menudo era infringido por actores no profesionales, que hacían su trabajo por las calles, aun expuestos a sanciones inquisitoriales.<sup>7</sup> El coliseo de la Ciudad de México, para decirlo con palabras de un funcionario público, se había convertido en “la más segura finca con que el Hospital Real de Naturales ha contado siempre, para cubrir en parte las necesidades que continuamente le afligían”.<sup>8</sup>

El financiamiento de los coliseos fue asunto muy atendido por el virreinato, por su trascendencia en otro ámbito de la administración colonial. Se requerían grandes sumas para los montajes, paga de actores, músicos y bailarines, además de la entrega de una cantidad en efectivo, destinada a hospitales, e incluso a algún convento, que conservaba derechos sobre el predio en que se construiría un edificio teatral, como fue el caso de Santa Mónica, en Puebla.<sup>9</sup> En 1786, durante la temporada teatral, en el coliseo de la Ciudad de México se recibían casi cincuenta y cuatro mil pesos, pero se gastaban casi veinticinco, para liquidar pagos de nómina; esto sin considerar el presupuesto que había que conceder al Hospital Real de Naturales, institución propietaria del coliseo,<sup>10</sup> que, por otra parte, invariablemente manifestaba su incon-

---

<sup>5</sup> AGN, *H*, t. 479, exp. 4, enero de 1796.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional de México (=BNM), *ms.* 1413, f. 134r-141r, noviembre de 1792; AGN, *General de Parte* (=GP), t. 14, exp. 169, marzo de 1673.

<sup>7</sup> AGN, *GP*, t. 45, exp. 207, octubre de 1761.

<sup>8</sup> BNM, *ms.* 1413, f. 164r, marzo de 1794.

<sup>9</sup> *Ibidem*, t. 42, exp. 307, marzo de 1760.

formidad por la cantidad recibida, que consideraba insuficiente para sufragar los gastos propios del hospital, que, por añadidura, poco tiempo se veía en buen estado de conservación, para lo cual requería importantes sumas de dinero. Así, la vida teatral y la de los hospitales transitaban por penurias, que en ocasiones obligaban al asentista o empresario a solicitar al ayuntamiento ser liberado del arrendamiento de un coliseo, por incosteable.<sup>11</sup> No obstante, tales limitaciones no siempre afectaban gravemente la nutrida y variada cartelera teatral del último tercio del siglo XVIII.

En el mes de diciembre de la temporada de 1793, hubo veinticinco funciones, en otras tantas fechas. En éstas no sólo hubo representaciones, sino también un baile actuado dos veces (*Las bodas de Camacho*) y tres *follas*, es decir, diversiones teatrales organizadas a partir de pasajes diversos de diferentes comedias, en los que tenía importante papel la música, elemento que muchas veces se constituía en el mayor atractivo para el público. Hubo catorce autores representados y diecinueve obras escenificadas, incluidas, además, repeticiones no precisadas en los documentos: Molière: *El misántropo*; Agustín Moreto Cabaña: *La fuerza del natural*; Pedro Calderón: *Troya abrasada*; Francisco de Rojas Zorrilla: *Amo criado*; Jean Racine: *Al amor de madre no hay afecto que le iguale*; Luciano Francisco Comella: *Federico II*; Pedro Calderón: *Secreto a voces, Darlo todo y no dar nada, Postrer duelo de España*; José de Cañizares: *Falso nuncio de Portugal, La más ilustre fregona*; Antonio Valladares de Sotomayor: *El católico Ricaredo, El carbonero de Londres*; Tomás Iriarte: *Señorito mimado*; Luis Moncín: *Elector de Sajonia, Derramar su propia sangre en defensa de su rey, Cómo defienden su honor las ilustres roncalesas*; Andrés Gil Enríquez (?): *El amigo verdadero*; Manuel Vicente Guerrero y Andrés de Claramonte: *El negro valiente en Flandes*.

La variedad fue considerable, además de acorde, en general, con los objetivos asignados al teatro por la autoridad virreinal. Ésos tenían que ver, sobre todo, con amonestación y con intento

<sup>10</sup> AGN, H, t. 472, exp. 1, octubre de 1786.

<sup>11</sup> AGN, GP, t. 68, exp. 191, abril de 1786; BNM, ms.1413, fs. 165r-178r.

de orientar la conducta cívica hacia los fines políticos de la metrópoli ibérica, interesada en impedir lo ajeno a su idiosincrasia y al buen orden, según ella. A esto ayudaban autores como Molière, Moreto, Racine o Calderón, particularmente este último, que se había constituido en paradigma del quehacer teatral, al grado de que, cuando se daban cambios en la programación, éstos eran superados por la incuestionada inclusión de obras calderonianas, que casi siempre ya habían pasado el filtro de la censura ibérica o novohispana; sin embargo, hacia el final del siglo XVIII eran preferidas, para su escenificación, comedias “más modernas y de mejor gusto”, pero siempre propiciadoras de la decencia y honestidad con que se quería el espectáculo. Esta idea, durante el último tercio del siglo XVIII, se daba y repetía de modo constante en funcionarios virreinales, que a veces con orgullo manifestaban su logro de haber conseguido que las puestas en escena se dieran tal como lo exigían la religión católica y el estado, a los que no sólo interesaba ese propósito esencial, sino incluso otros menores o insignificantes como era el dirimir rencillas y conflictos de los comediantes. Todo esto se explicaba por el desmesurado afán de la autoridad virreinal en el sentido de hacer del teatro un importante recurso educativo, capaz de reformar o reorientar las costumbres individuales, familiares y cívicas, hasta el extremo de considerar la vestimenta con que se asistía a los coliseos.

Para alcanzar tales metas, se hacía necesario aplicar una censura y disponer de sus ejecutores. La crítica atendía un aspecto fundamental: los temas. Éstos no debían sustentarse en hechos ni personajes concernientes a la religión y a sus ministros; tampoco se permitía satirizar acontecimientos históricos atingentes a la metrópoli ibérica o a la novohispana, ni eran aceptadas comedias de magia o de maquinismo, que discordaban de la ideología ilustrada de finales del siglo XVIII. Así, la censura atendía poco el aspecto meramente artístico-literario de las piezas representables. Para esto, aquélla algo se apoyaba en la obra de preceptistas españoles y franceses, en particular Ignacio de Luzán y Nicolás Boileau. De uno y otro, los censores o jueces teatrales habían adoptado ideas relevantes: exigir verosimilitud en los hechos escenificados; adoptar el antiguo precepto aristotélico en torno a las

unidades de acción, tiempo y lugar, o bien discurrir con sencillez y coherencia acordes con la idiosincrasia de cada personaje, con la moral inculcada por la religión católica y con el honor de la nación española. De no darse estas básicas exigencias, las piezas teatrales, en principio, no serían llevadas a escena, o bien allí mismo serían excluidas, como ocurrió con la comedia *México rebelado*, de autor hoy desconocido.

Los jueces de teatro que decidían acerca de lo representable en coliseos debían satisfacer exigencias propuestas por la autoridad civil del virreinato; ésta quería personas instruidas, generalmente dedicadas a la lectura; además, las deseaba dotadas de fina crítica, pero sobre todo conocedoras del mundo y de la vida, “en su totalidad interior y exterior”, a fin de distinguir lo bueno y virtuoso en medio de lo malo; desde luego, no ha aparecido documento alguno que aclare o precise estos conceptos.

Los censores, por otra parte, eran agrupados por parejas, y se procuraba que uno fuera seglar y el otro del clero; el primero era elegido por el virrey entre sus funcionarios administrativos; al segundo lo escogía aquel mismo, de una comunidad u orden religiosa. Así, por ejemplo, en el año de 1790 resultaron designados el contador general de la renta del tabaco y un sacerdote del Oratorio de San Felipe; el contador se ocupó de examinar entremeses, bailes, sainetes y tonadillas; el oratoriano fue encargado de revisar los textos de las comedias.<sup>12</sup>

La crítica tenía su procedimiento. Con aproximados diez días de anticipación, el asentista elaboraba el programa teatral de cada mes de la temporada; luego, aquél era pasado a los censores; dada la aprobación de éstos, el asentista recibía el documento, para disponer las acciones necesarias. De cualquier manera, el virrey se reservaba el derecho de modificar el programa, o de vetar alguna o algunas de las representaciones. Conviene recordar aquí que la censura sólo era aplicada a piezas que eran llevadas a coliseos, no a aquellas que se montaban en escenarios de instituciones docentes eclesiásticas, ni en casas o corrales privados, ni mucho menos en plazas públicas.

---

<sup>12</sup> AGN, H, t. 473, exp. 9, febrero de 1790.

La censura de los últimos catorce años del siglo XVIII también se vio orientada por el *Reglamento* teatral de 1786, el cual, sin embargo, mayoritariamente consideró aspectos laterales del arte escénico, como horarios, vestimenta de actores, comercio dentro y fuera de los coliseos o distribución y comportamiento del público en el interior de éstos.<sup>13</sup>

Los criterios que orientaban la censura, por otra parte, eran inestables. El hecho se debía, en gran medida, a la falta de criterios definidos, que ocasionaba una aplicación derivada del arbitrio del virrey, de los jueces teatrales e incluso de los propios asentistas, que a veces ejercían la autocensura. Esto hacía que lo juzgado por un censor en ocasiones difiriera en esencia de lo aseverado por otro, con lo cual se provocaban conflictos no fácilmente dirimibles, que podían llevar a una representación, interrumpida a la mitad por algún juicio adverso, como fue el caso de lo ocurrido con la comedia *México rebelado*.

Es preciso decir que la crítica y el dictamen acerca de una obra casi no tomaban en cuenta su calidad artística, ni el montaje ni el mérito de los actores; importaban más otros aspectos: moralidad, diversión moderada, o urbana conducta de los espectadores; ni siquiera interesaba dar a conocer el nombre de los dramaturgos; más aún, había confusión entre las denominaciones *autor* y *asentista* o *empresario*; este hecho se hallaba generalizado desde el siglo XVII, no sólo en Nueva España, sino también en la metrópoli ibérica. En 1687, por ejemplo, una mujer llamada María de Celis pidió al virrey que le fuera concedido nombramiento de "autora de comedias", entre otras razones porque ella opinaba que no había varones que lo fueran con la calidad de sus antecesores en tal oficio.<sup>14</sup> La señora de Celis, empero, hablaba del trabajo de un asentista, no del de un poeta. Desde la perspectiva teatral, lo que en realidad resultaba importante, a fines del siglo XVIII, era un

---

<sup>13</sup> El *Reglamento* puede ser consultado en: Viveros (211-237). Un original impreso se halla en AGN, serie *Bandos*, t. 14, exp. 24, fs. 62r-75v. Este documento se mantuvo vigente hasta el 15 de marzo de 1806, cuando fue publicado un *Código teatral*, que fue aplicado a partir del 6 de abril del mismo año (AGN, *H*, t. 473, exp. 16).

<sup>14</sup> AGN, *GP*, t. 16, exp. 18, f. 14.

espectáculo que distrajera al público de preocupaciones y que, en ciertos sentidos, lo educara, sirviéndose, sobre todo, de elementos líricos, pues éstos atraían mayor concurrencia y daban más recursos a los hospitales. Así, la dignidad dramaturgica era asunto puesto al lado.

Para cumplir con los virreinales propósitos de entretenimiento público, al tiempo que moralizadores y edificantes, el coliseo de la Ciudad de México disponía, por el mes de septiembre de 1786, de un importante archivo de textos teatrales, listos para su puesta en escena. Tal conjunto de documentos lo hacían ciento sesenta sainetes, sesenta y dos comedias de Calderón de la Barca, además de otras doscientas dos “impresas y reconocidas”, de diferentes autores. Es de notarse que el hecho de que un poco más de una tercera parte de estas últimas eran de la autoría del respetado y garante Calderón de la Barca. En el mencionado archivo también había treinta y siete comedias, manuscritas por varios autores, sin contar ochenta entremeses, entre impresos y manuscritos. Por otra parte, el mismo coliseo disponía de un acervo dramaturgico destinado a su venta; éste se hallaba constituido por doscientas seis comedias impresas, de tres reales cada una, y por cuarenta y cuatro entremeses manuscritos, de un real cada uno.<sup>15</sup> Puede comprobarse, entonces, que el coliseo de la metrópoli novohispana contaba con material más que suficiente para cada una de las temporadas teatrales de la última veintena de años del siglo XVIII; además, la institución era capaz de ofrecer originales a pequeños y privados empresarios, que hacían montajes en corrales y casas particulares, e incluso a lectores aficionados a la dramaturgia.

A mediados de 1794, el coliseo de la Ciudad de México ofrecía un promedio de veintiuna funciones, con un total de veinte comedias distintas para esas ocasiones. Los días utilizados de cada semana eran domingos, lunes, martes, jueves y viernes, durante aproximadamente cuarenta y nueve semanas, comprendidas entre el primer día de pascua de resurrección, hasta el último día de carnaval. Eventualmente el empresario obsequiaba al público

---

<sup>15</sup> BNM, *ms.* 1412, fs. 73r-79v, septiembre de 1786.

“comedias de pilón”, que podían ser hasta diez por temporada, pero éstas pagadas adicionalmente a cada “galán” de la compañía, con lo cual éstos podían recibir un salario aproximado de ochocientos cincuenta pesos por temporada, como era el caso del renombrado autor, director y actor Fernando Gavila, quien, en 1792, recibió esa cantidad.<sup>16</sup> Dos años después, en la temporada de 1794, el mismo coliseo escenificaba las piezas siguientes: *Al amor de madre no hay afecto que le iguale* (bajo el nombre de *Andrómaca*, de Jean Racine), *El enemigo de las mujeres* (bajo el nombre de *La posadera*, de Carlo Goldoni), *La banda y la flor* (Pedro Calderón), *Las vivanderas ilustres* (Antonio Valladares de Sotomayor), *Mentir y mudarse a un tiempo* (Diego y José Figueroa y Córdoba), *Los áspides de Cleopatra* (Francisco de Rojas Zorrilla), *El duelo contra su padre* (bajo el nombre *Por acrisolar su honor padre e hijo*, de José de Cañizares), *A cada paso un peligro* (atribuida a Agustín Moreto Cabaña), *Señorito mimado* (Tomás Iriarte), *El usurero celoso* (título mencionado como de Carlo Goldoni), *Fuego de Dios en el querer bien* (Pedro Calderón), *La amistad más verdadera aun en religión opuesta* (bajo el nombre de *El mágico catalán*, de autor no mencionado), *El príncipe jardinero y fingido cloridano* (de Santiago de Pita), *El misántropo* (Molière), *El carbonero de Londres* (Antonio Valladares de Sotomayor), *El mayor encanto, amor* (de autor no mencionado), *Troya abrasada* (Pedro Calderón), *El príncipe prodigioso* (Juan Matos y Frago), *De fuera vendrá quien de casa nos echará* (bajo el nombre *La tía y la sobrina*, de Agustín Moreto Cabaña), *El amor filial* (de autor no mencionado).<sup>17</sup> Aunque en esta programación no se advierten piezas de las llamadas “históricas”, éstas no eran extrañas en la cartelera, e incluso gustaban al auditorio hasta el punto de repetirse en fechas cercanas, como fue el caso de *Cortés triunfante en Tlaxcala* y de *Hernán Cortés en Tabasco*, la primera atribuida a Agustín Cordero y la segunda a Fermín del Rey, pero esta información podría no ser exacta, dada la confusión en la época entre los vocablos *autor* y *asentista*; en

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, f. 314v.

<sup>17</sup> *Ibidem*, f.223r.

todo caso, ambas piezas mencionadas fueron citadas bajo la autoría de Cordero y Del Rey, respectivamente.<sup>18</sup>

Como ya dije antes, elemento importante de una función eran las *follas*, que podían ocupar hasta tres fechas del calendario teatral de un mes. En cada una de éstas se combinaban partes de dos o tres obras distintas, a las que incluso se les modificaba el nombre, por lo cual hoy no es fácil identificar los “originales” respectivos; por ejemplo, en el mes de abril de 1790, en una función fueron mezcladas partes de *Los áspides*, *Los maridos engañados* y *Los payos hechizados*; en octubre del mismo año ocurrió cosa parecida a partir de *El sueño*, *El monigote burlado* y *El paje pedigüeño*, títulos, todos estos, así mencionados en la documentación de la época. En estas *follas*, además, eran esenciales las partes musicadas, las que de hecho atraían a los espectadores; por esto no es de extrañar la mención e inclusión en ellas de “paso burlesco”, “solo de violín”, “solo de fagot”, “tonadillas”, “seguidillas”, “paso bufo”, “bailes”, o “piezas de canto”.<sup>19</sup>

La densidad de los hechos teatrales de fines del siglo XVIII requería de sustento organizador y actoral, que se dieron paralelos y coincidentes. Las compañías eran empresas complejas, cuyos integrantes solían desempeñar cualquiera de las actividades inherentes, fueran éstas propias del arte teatral o de lo meramente administrativo. En 1786, por ejemplo, el coliseo de México se valía de los servicios del actor y empresario Ignacio de Morante, del reino de Castilla, quien no sólo en la ciudad capital ejercía su profesión, sino también en provincias, adonde se había ido sin el permiso oficial correspondiente, en vista de sus problemas con la autoridad virreinal; en todo caso, era actor, director y empresario, que viajaba profesionalmente por Guadalajara, México, Orizaba o Querétaro, al lado de los diecinueve miembros de su compañía.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> *Ibidem*, fs.224r, 227r.

<sup>19</sup> *Ibidem*, fs.178-193.

<sup>20</sup> AGN, H, t. 476, exp. 3, agosto de 1786.- Por estos años, las compañías teatrales novohispanas más importantes solían hallarse organizadas en torno a europeos. Por ejemplo, en noviembre de 1795 fue autorizado a venir a México el bailarín italiano Camilo Bedoti, quien luego organizó su propia empresa. (H, t. 478, hacia el final del tomo, sin número de expediente).

Otro personaje de la misma índole fue Juan Manuel de San Vicente, natural de la española villa de Vigo, quien, en 1788, a sus cuarenta y ocho años de edad, tenía catorce de desempeñarse como director, actor y empresario del coliseo de la Ciudad de México, en donde había puesto en escena por lo menos dos obras salidas de su pluma: *Lo mucho y poco que pueden los infernales ardidés* y *También en la afrenta hay dicha*. El trabajo profesional de este personaje fue variado e intenso, en medio de cinco o cuatro representaciones semanales, en las que intervino durante numerosos años,<sup>21</sup> al lado de problemas financieros tocantes al arrendamiento del coliseo de la ciudad capital novohispana,<sup>22</sup> que, casi por tradición, ocasionaba litigios “por pesos”, sobre todo en relación con el Hospital Real de Naturales,<sup>23</sup> institución que no dejó de estar físicamente vinculada con el coliseo hasta 1792, año en que un incendio los separó.<sup>24</sup>

Una faceta del teatro dieciochesco novohispano, un tanto desconocida, la constituye su teatro infantil. Se sabe que hubo autores, en la última década de ese siglo, que solicitaron licencia a la autoridad virreinal, para escenificar piezas de esa índole; los permisos fueron invariablemente denegados; sólo se conoce una parte de la documentación correspondiente, pero no los textos; entre ésa se hallan papeles acerca de la llamada “comedia de muñecos”, que, al parecer, no exclusivamente estaba destinada a niños. Era considerada “diversión lícita y de sano entretenimiento”, cuyos autores se veían obligados a montarla en lugares alejados de los coliseos, para no afectar los ingresos económicos de éstos,<sup>25</sup> pero, por otra parte, ese mismo hecho propiciaba que, en ocasiones, el sano entretenimiento se convirtiera en “diversión vulgar”, abiertamente perseguida y sancionada por autoridades civiles y eclesiás-

---

<sup>21</sup> BNM, ms. 1410, f. 191r, abril de 1788.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fs. 373r-378r; ms. 1412, fs. 45r-173r, septiembre de 1786. Este último documento contiene amplia información acerca del trabajo de un administrador y arrendatario del coliseo de la Ciudad de México, hacia el final del siglo xviii.

<sup>23</sup> AGN, *Hospitales*, t. 70, exp. 6, fs. 345-355, año de 1682.

<sup>24</sup> *Ibidem*, t. 71, exp. 9; el documento menciona acontecimientos ocurridos desde 1791 hasta 1794.

<sup>25</sup> AGN, *GP*, t. 45, exp. 207, octubre de 1761.

ticas, que llegaba a calificarla de pecaminosa, escandalosa, o “pernicioso concurso”.<sup>26</sup> A este asunto, sin embargo, le esperan otras investigaciones.

## I.2. *El autor*

En un contexto teatral como el descrito en el capítulo precedente, se dio la personalidad dramaturgica de Fernando Gavila, el autor de la pieza titulada *La lealtad americana*; así, resulta necesario ofrecer un apunte biográfico acerca de él, que por ahora no puede rebasar precisamente los límites de un apunte, dada la escasa documentación que ha sido posible hallar acerca de este autor y actor teatral, de posible origen español peninsular, con temporal estancia en Cuba y de ejercicio profesional novohispano.

En carta del 1 de septiembre de 1786, dirigida al virrey Bernardo de Gálvez, Fernando Gavila se definió como “cómico español” que había servido de segundo galán en el coliseo de La Habana, de donde pedía emigrar a Nueva España por el decaimiento en que se hallaba el teatro en aquella capital de las Antillas, circunstancia que a él y a su familia lo tenían en la inopia. El virrey se interesó en su caso, favoreció el traslado y pidió que lo mantuvieran informado al respecto.<sup>27</sup> Al parecer, el escaso número de actores profesionales en Nueva España ocasionaba que, de diferentes ámbitos del mundo hispánico, arribaran aquí cómicos, particularmente llegados de Cuba. Esta situación seguía dándose ya entrado el siglo XIX; las razones eran las mismas que años atrás adujo Gavila.<sup>28</sup>

Nuestro comediógrafo posiblemente escribió varias piezas teatrales. Un documento novohispano de 1791 menciona las censuras que superaron los dramas de Fernando Gavila: *Aníbal*, escenificado en abril, y *Dido*, representado en julio, ambos del mismo

<sup>26</sup> *Ibidem*, t. 41, exp. 203, abril de 1758.

<sup>27</sup> BNM, ms. 1411, f. 304.

<sup>28</sup> AGN, *Archivo Histórico de Hacienda* (= AHH), legajo 1212, sin número de expediente. Marzo de 1812.

año.<sup>29</sup> De éstos, hasta hoy no se tiene más información. El drama heroico *La lealtad americana* fue llevado a la escena del coliseo de la Ciudad de México el 9 de diciembre de 1796, con motivo de las fiestas públicas que hubo por la erección de la estatua ecuestre de Carlos IV, cuando era virrey el Marqués de Branciforte. De esta pieza se hablará aquí con más detalle en el capítulo I.3. De Gavila también es conocida una pieza escénica musicada, titulada *La linda poblana*. Se trata de una zarzuela u “ópera castellana” en dos actos, escrita en verso, en la que el propio autor participó con el personaje “Don Amador”. El manuscrito original, conservado en la Biblioteca Nacional de México, está datado en 1802; fue dedicado a la señora María de la Encarnación Casasola. Durante la temporada teatral de 1794-1795, Gavila mismo decía que era un actor “ya conocido y mejor recibido” por el público en general, y que había compuesto varias piezas teatrales para ser escenificadas en el coliseo de la Ciudad de México, sin esperar por ello algún beneficio adicional.<sup>30</sup> Esta aseveración del comediógrafo hace pensar que él escribió para el teatro más obras de las que tenemos noticia y conocimiento; empero, habrá que esperar a que surjan de un archivo o biblioteca. Un poco más se sabe acerca de peculiaridades generales de su obra. Por él hay noticia de que era un autor versado en composiciones dramáticas,<sup>31</sup> aunque a veces acusado de falta de originalidad e incluso de plagio,<sup>32</sup> hecho que, según él, le granjeaba infortunio, pesar y disgustos.<sup>33</sup> Gavila también decía que quiso rebatir la acusación escribiendo más comedias, pero con esto sólo logró incrementar los rumores; argumentaba, además, que sus piezas teatrales se caracterizaban por su estilo sencillo, así que, si sus obras fueran interpretación o copia de otras buenas no suyas, tal estilo no las tipificaría.<sup>34</sup> Tales

---

<sup>29</sup> BNM, ms. 1410, f. 185v.

<sup>30</sup> BNM, ms. 1413, f. 6.

<sup>31</sup> BNM, ms. 1590, f. IV.- Este folio es parte de la *Dedicatoria* que Gavila ofreció a la señora Casasola, a modo de prólogo del texto de la zarzuela *La linda poblana*.

<sup>32</sup> BNM, *Raros*, 192 LAF, 3. Es un pasaje del *Elogio en octavas al exmo. Señor Marqués de Branciforte...*, escrito por Fernando Gavila.

<sup>33</sup> BNM, ms. 1590, f. II.

<sup>34</sup> BNM, *Raros*, 192 LAF, 12-14.

razonamientos —dicho sea de paso— curiosamente en esencia coinciden con los del antiguo comediógrafo latino Terencio, quien, en los *Prólogos* de sus comedias se defendió de la misma clase de acusaciones, particularmente en *La andriana* y en *Los hermanos*. Posiblemente esto signifique que Gavila se mantendría atento a la preceptiva teatral española del siglo XVIII, representada por Ignacio de Luzán, quien en su *Poética* propuso como paradigma del buen teatro de comedia precisamente al africano Terencio,<sup>35</sup> cuyo teatro es, en buena medida, de índole moralizante. Gavila, por su parte, termina el texto de *La linda poblana* con los siguientes versos octosílabos: “Las gracias debemos dar / todos a la providencia, / porque virtud e inocencia / al fin vienen a triunfar, / y los padres de familia / en este ejemplo escarmienten: / a sus hijos no violenten / el estado que han de dar”.<sup>36</sup> Esta idea concluyente mucho se asemeja a la fundamental de la comedia terenciana *El atormentador de sí mismo*.

Hasta hoy parece seguro considerar a Gavila, ante todo, autor teatral; no obstante, también llegó a manifestarse como vano versificador. En efecto, muy probablemente en el año 1786 escribió dieciséis endecasílabos acrósticos, dedicados al entonces juez y director del coliseo de México, Silvestre Díaz de la Vega, cuando éste cumplía años de edad. A la letra, los versos dicen:<sup>37</sup>

¡Feliz mil veces el que generoso,  
 encumbrando su nombre hasta la luna,  
 logra aplausos de todo virtuoso  
 y descubre lo noble de su cuna!  
 Como unís a lo recto lo piadoso,  
 ya lo reclama, señor, vuestra fortuna,  
 siendo de todos iris tan amado,  
 siendo de todos sol tan respetado.  
 Yo, que os admiro, sabio y tan prudente,  
 me humillo al poderoso, a quien, rendido,

<sup>35</sup> Ignacio de Luzán: *La poética*, libro III, capítulo XIV.

<sup>36</sup> BNM, ms. 1590, f. 101.

<sup>37</sup> BNM, ms. 1411, f. 46.

oración hago y ruego que os aumente  
 sus dones, que benigno en vos ha unido.  
 Dilate vuestra vida largamente  
 y la de vuestra esposa: esto le pido.  
 A ello, señor, estoy siempre obligado,  
 siendo Gavila vuestro fiel criado.

[Rúbrica]

El acróstico será leído: "Felycyssymos dyas".

De idéntica índole son veinte octavas reales dedicadas al virrey Marqués de Branciforte y a su esposa María Antonia Godoy. Aquéllas llevan por título: "Elogio en octavas / al exmô. señor / Marqués de Branciforte, / grande de España de primera clase, caballero de / la insigne orden del Toysón de Oro, gran cruz / en la distinguida española de Carlos III. / &c. &c. Virrey y Capitán general de esta / N.E. &c. / Que en sus felices días / le presentó / Fernando Gavila, / primer actor del teatro de esta capital, / quien lo ha dedicado / a la exmâ. Señora virreina / [Viñeta] / Con superior permiso".

El *Elogio* fue impreso en México en 1796 en la imprenta de Zúñiga y Ontiveros.<sup>38</sup> El contenido de la breve obra es el siguiente: *Dedicatoria* (1-2), *Al lector* (3-4), *Octavas* (5-19) y *Defensa* que Gavila hace de su obra literaria en general (12-14). La quinta de las octavas reales presenta a Branciforte como Mecenas y "feliz norte" de Gavila, quien en este texto, como en el antes transcrito, evidencia un fuerte tono servil, carente de sensibilidad artística. El comediógrafo deja ver su conveniencia, atenta a los que, de algún modo, podían beneficiar su actividad literaria o teatral.

Es poco lo que hasta ahora se sabe acerca de la trayectoria de Gavila como actor en Nueva España. Es posible vislumbrar su acción a partir de 1791, año en que los documentos lo dan a conocer como galán en dos dramas históricos: *Cortés triunfante en*

---

<sup>38</sup> BNM, *Raros*, 192, LAF. De esta obra, la misma biblioteca posee un duplicado: 156, LAF.

*Tlaxcala*, de Agustín Cordero, escenificada en el coliseo de la Ciudad de México en agosto de 1791, y *Hernán Cortés en Tabasco*, de Fermín del Rey, representada en el mismo escenario en octubre de ese año.<sup>39</sup> Los temas que anuncian los títulos precedentes parecen corresponder con los intereses y gustos teatrales que sugieren títulos de obras conocidas y desconocidas de Fernando Gavila. En noviembre de 1791, el mismo comediógrafo salió a escena como primer actor en la tragedia *La zayda*, cuyo autor no es mencionado en los documentos.<sup>40</sup> Dos años después, Gavila apareció formando parte de la compañía del coliseo de México.<sup>41</sup> En octubre de 1793, nuestro comediógrafo actuaba en el mismo teatro, en once comedias españolas, en todas ellas como galán.<sup>42</sup> Al año siguiente él actuó, con la misma jerarquía escénica, en ocho comedias, entre cuyos autores destacaban Calderón y Moreto.<sup>43</sup> Gavila, sin embargo, no siempre escenificaba como galán; en ocasiones las exigencias de actores lo ubicaron como “sobresaliente”, es decir, como “suplente”; esto ocurrió en las temporadas de 1791-1792 (Olavarría y Ferrari I 132), e incluso en las últimas de las que tenemos noticia de Gavila, como fueron las de 1806-1807 y 1809-1810 (154, 163).

Gavila y todos los actores de su tiempo estaban sujetos a condiciones laborales impuestas por los contratos de trabajo celebrados por ellos y los asentistas o empresarios de los coliseos. Entre 1788 y 1790, por ejemplo, las autoridades involucradas en estos asuntos, incluido el virrey y arzobispo Alonso Núñez de Haro, cuestionaban la conveniencia de llevar a escena cinco o cuatro comedias por semana; el virrey decidió que fueran cuatro, pero bajo la condición de que un día de la semana —jueves o día festivo— algunos miembros de la compañía teatral participaran en bailes, a los que tan afecta era la concurrencia. Idéntica situación

---

<sup>39</sup> BNM, ms. 1412, fs. 224r y 227r.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 228r, 233r.

<sup>41</sup> *Ibidem*, f. 22r, 33v-34r. Marzo de 1793.

<sup>42</sup> AGN, *Historia*, tomo 478, expediente 6.

<sup>43</sup> BNM, ms. 1412, f. 223r. Julio de 1794.

era comentada, con más empeño, por el virrey segundo conde de Revilla Gigedo.<sup>44</sup>

Por estos años, otra exigencia teatral que tenían los actores era la de trabajar el tiempo equivalente a la actuación en cinco comedias; además, ellos estaban obligados a disponer algunas tramoyas, en las condiciones propuestas por el administrador del coliseo o del Hospital Real de Naturales, que era la institución propietaria del edificio teatral.<sup>45</sup> Los actores también se veían obligados a escenificar cualquier pieza que les pidiera el director de su compañía, y que formara parte de su individual repertorio.<sup>46</sup> A estas situaciones se enfrentaba Gavila y los de su gremio, a cambio de un salario. Hay que recordar que los actores profesionales —socialmente subestimados— (Schilling 265) eran asalariados del gobierno virreinal. Hacia 1791, Gavila ganaba un promedio de 850 pesos por temporada, pero había otras en que su salario se veía menguado hasta 600; sin embargo, podía tener ingresos adicionales, si se le encargaba representar alguna “comedia de pilón”.<sup>47</sup> En la década de 1790, estas cantidades constituían el ingreso regular anual de Gavila y de otros primeros actores o galanes. En 1793, él recibió 850 pesos, que se sumaron a 241 que se le otorgaron por “beneficios adicionales”, entre los que pudo estar una “comedia de pilón”, o una función a beneficio suyo; así, en ese año Gavila percibió un total de 1091 pesos. Estas variantes de los salarios podían ocurrir en cualquier temporada .

Había relativa estabilidad en el ejercicio profesional de los actores; sin embargo, éstos no dejaban de manifestar inconformidades,<sup>48</sup> que en ocasiones los enfrentaban con la autoridad virreinal y los hacían escapar a otras plazas novohispanas, particularmente a la de Puebla. Gavila se vio en situación como ésta.

---

<sup>44</sup> BNM, *ms.* 1410, f. 188 *ss.*

<sup>45</sup> BNM, *ms.* 1412, f. 9v-10r. Febrero de 1793.

<sup>46</sup> *Loc. Cit.*, f. 16. 1793.- Tal exigencia tenía tradición en Nueva España; se constata, por ejemplo, en marzo de 1683. (AGN, *Historia*, tomo 476, expediente 1).

<sup>47</sup> BNM, *ms.* 1412, f. 314v, 329r. Documentos de marzo de 1791, para ser aplicados en la temporada teatral que empezó en 1792.

<sup>48</sup> Una muestra de litigio por salario puede verse en AGN, *Historia*, tomo 468, expediente 4. 1782.

En la temporada teatral 1793-1794, el virrey Revilla Gigedo autorizó que vinieran a Nueva España actores y bailarines procedentes de Madrid y de Cádiz. El hecho se debió a la grave carencia de esos profesionales (Olavarría y Ferrari I 137-138). Este hecho se había dado desde años atrás; en 1731, por ejemplo, año en que Eusebio Vela trajo de España a varios actores. Según él “para el mayor lucimiento de la compañía”. Este personal, además, se comprometía a trabajar en Nueva España por lo menos durante quince años.<sup>49</sup> Circunstancias como las propiciadas por Revilla Gigedo habían molestado a Gavila y a otros actores, razón por la cual él rehusó colaborar en una función de beneficio, pero el rigor aplicado por el virrey lo hizo desistir de su intención primera.<sup>50</sup> No hay certeza de lo que ocurrió después del incidente, pero es posible que por eso él se haya marginado un poco de la actividad teatral en el coliseo de México, como ya lo había hecho una vez, en 1792, año en que era buscado en Puebla por el gobernador intendente, para reintegrarlo en sus actividades usuales en la capital del virreinato,<sup>51</sup> pues ningún actor podía separarse de su compañía hasta no cumplir cabalmente con las responsabilidades que se le habían asignado al inicio de la temporada;<sup>52</sup> no obstante, Gavila debió recurrir otra vez a la escapatoria, pues en 1800 de nuevo era buscado en Puebla, en donde dio ocasión a otro litigio, por el cual se le quería obligar a regresar a la Ciudad de México.<sup>53</sup>

### I.3. *El drama*

*La lealtad americana* es un poema de índole teatral, con el que su autor aparentemente quiso avivar un sentimiento patrio relacionado con la figura del monarca español y con la fidelidad debida a sus súbditos. La idea le fue sugerida a Gavila por un hecho histórico o memorable y por esto calificó de “heroico” a su drama. Puede decirse, entonces, que el tema es —ante una circunstancia

<sup>49</sup> AGN, *Historia*, tomo 467, expedientes 9-10. Febrero de 1731.

<sup>50</sup> BNM, *ms.* 1413, f. 2r. Marzo de 1794.

<sup>51</sup> AGN, AHH, legajo 734, expediente 62. Marzo de 1792.

<sup>52</sup> BNM, *ms.* 1410, f. 34. Marzo de 1791.

<sup>53</sup> AGN, *Historia*, tomo 468, expediente 11.

adversa— el elogio de la lealtad ciudadana de América, al tiempo que brevemente son alabadas la religión católica y la cultura española en general.

El texto del drama se ofrece con la simplicidad que —según Gavila— él acostumbraba dar a sus piezas de teatro; así, su composición no es fácilmente definible, pues actos y escenas no se dan cabalmente determinados. En efecto, sus partes están relacionadas, pero no de modo pleno, e incluso no siempre aparecen concebidas ni desarrolladas tomando en consideración el tema de la pieza. Ejemplo de esto se halla entre los versos con los que Carlota describe la violencia de que la hace objeto Hansel, y aquellos que constituyen una especie de anticipación del desenlace del drama. Entre ambos pasajes el autor vio la necesidad de tender un lazo de unión, no intrínsecamente natural, pues de otro modo las acciones teatrales de Camila y Carlota habrían resultado por entero paralelas. Ésta es la razón del breve parlamento de El pueblo (1188-1203). Por lo dicho, se ofrece a continuación una síntesis del argumento, que tal vez deje percibir un modo de estructuración del drama.

Descripción de la ruinoso ciudad de Panamá. Pretensiones amorosas del pirata Morgan respecto a Camila; autodefensa verbal de ésta (1-158). Dubitación de Morgan y exhortación de Brodely a la violencia. Relato de las hazañas piratas de Morgan y mención de sus planes bélicos y personales (159-328). Discurso engañoso de Morgan, con el que intenta congraciarse con los panameños. Defensa, por boca de don Amador, de la religión católica, del monarca español y, en general, de la cultura española. El mismo apologista evidencia las atrocidades de los piratas y sus verdaderos planes en contra de Panamá. Exhortación a los “americanos constantes” y expresión de su lealtad al rey de España (329-552). Amenazas de Morgan y entereza de don Amador (553-639). Preparativos e inicio de castigo de éste y de su esposa Camila (640-931). Fingido acuerdo de Camila con Morgan; intención de éste de retirarse a Jamaica (932-997). Lamentación de Carlota y violencia de Hansel en contra de ella (998-1127). Ardid de Carlota, que la libera de la insidia de Hansel (1128-1187). Recitación tétrica de El pueblo, que enlaza las dos tramas que hasta

aquí han ido paralelas (1188-1203). Anticipación del desenlace del drama. Autodaño de Camila, que conmueve a Morgan y lo decide a retirarse de Panamá, reconociendo la omnipotencia del monarca español, basada en el amor de sus fieles súbditos (1204-1293). Mutua compasión de Carlota y Camila. Los piratas abandonan la ciudad. Júbilo de sus habitantes. Camila explica su reciente conducta (1294-1383). Exaltación final de la lealtad ciudadana, de la fe y de la figura del monarca español (1384-1479).

*La lealtad americana* se asemeja a un poema panegírico en el que se ve clara la intención del autor de congraciarse con las autoridades virreinales, de las que posiblemente se había visto distanciado. El tema de la pieza —ya se dijo— es el elogio de la lealtad ciudadana debida al rey, y Gavila, en el personaje de don Amador de la Roca, se presenta como su recio defensor, al tiempo que de la fe católica y de la cultura española, vista ésta desde la perspectiva de las leyes, costumbres, lenguaje y educación (438-450). Esto bastaba para que, al menos Gavila, viera crecida su imagen ante la del virrey. El propósito no parece absurdo, sobre todo si se consideran los dos textos panegíricos que escribió Gavila. En este drama su autor parece más interesado en cuidar su trayectoria profesional que en mostrar su talento dramático, que buscaba o necesitaba un modo de expresión. Esto mismo hace que los personajes de *La lealtad americana* se hallen toscamente perfilados y que mucho menos muestren los motivos de su comportamiento escénico; es el caso de los protagonistas Juan Morgan, doña Camila y don Amador de la Roca. Todo esto se explica por el propósito que tuvo Gavila de hacerse notar bien públicamente, a través de una acción no esencialmente dramática.

Posiblemente el mayor mérito de este drama histórico radique en su versificación, que tiene alguna variedad y trata de ser coherente con el tono de los parlamentos. La estructura métrica es la siguiente:

- Versos 1 a 328: romance heroico o endecasílabo.
- 329 a 997: romance octosílabo.
- 998 a 1033: endechas reales.
- 1034 a 1479: romance octosílabo.

La métrica es, en general, correcta, con algunas imperfecciones. El endecasílabo 163 tal vez debió ser de la especie de los enfáticos, pero el último acento prosódico no queda ubicado en la décima sílaba; así, el vocablo “válete” tendría que ser leído “valte”. El verso 169, por otra parte, presenta alguna irregularidad, pues, si debió ser endecasílabo melódico, no muestra tonicidad precisamente en la sílaba décima. A su vez, el verso 1169 excede el metro octosílabo; si dijera “Si escuchas”, en vez de “Si me escucharas”, entonces resultaría preciso. Posiblemente aquí hay una errata, como otras no advertidas en la edición de 1796.

El impreso de fines del siglo XVIII —tal vez primera y única edición de este drama— contiene las partes siguientes: 1) carátula (1 sin numerar); 2) epígrafe (2 sin numerar); 3) dedicatoria a la esposa del virrey novohispano, María Antonia Godoy, no mencionada por su nombre (3-4); 4) censura del drama, hecha por Manuel Domingo de la Fuente, canónigo de la catedral de Guadalajara (5); 5) *nihil obstat e imprimatur* concedidos por el virrey Marqués de Branciforte (6); 6) “Nota” que constituye el asunto del drama y cita sus fuentes históricas (7); 7) elenco de la obra, con indicación de nombres de los actores que la representaron (8); 8) texto del drama (9-71); 9) fe de erratas, en la que, a su vez, se incorporó otra: “pag. 29. lin. 35”, en lugar de “pag. 29. lin. 25”. El total de páginas impresas es de setenta y una.

Los criterios aplicados en esta edición han sido los que utiliza la revista *Literatura Mexicana*, cuando acoge textos originales en su sección documental. A saber: 1) respeto cabal a la ortografía original; 2) acentuación y puntuación modernizadas; 3) uso actual de mayúsculas; 4) separación de palabras; 5) abreviaturas desatadas.

El que suscribe este trabajo incorporó las correcciones mencionadas en la original fe de erratas y corrigió otras no advertidas por el editor dieciochesco; estas últimas las ha registrado en nota correspondiente a pie de página. El mismo y reciente editor numeró los versos originales y escribió entre corchetes algún añadido suyo.

GERMÁN VIVEROS

*Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Annuae*. Serie documental del Archivum Historicum Societatis Iesu. Tomo 15. Roma.
- Archivo Histórico de Hacienda*. Serie documental del Archivo General de la Nación. México. Legajos 734, 1212.
- Bandos*. Serie documental del Archivo General de la Nación, México. Tomo 14.
- Biblioteca Nacional de México. *Colección Lafragua*. 192, 3.
- . *Manuscritos*. 42, 1410-1413, 1590.
- General de Parte*. Serie documental del Archivo General de la Nación. México. Tomos 14, 16, 41, 45, 68.
- Historia*. Serie documental del Archivo General de la Nación. México. Tomos 467- 468, 472-473, 476, 478-479, 483.
- Hospitales*. Serie documental del Archivo General de la Nación. México. Tomo 70.
- LUZÁN, IGNACIO DE. *La poética*. Ed. R. P. Sebold. Barcelona: Labor, 1977.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, ENRIQUE DE. *Reseña histórica del teatro en México*. México: Porrúa, 1961. 5 t.
- RECCHIA, GIOVANNA. *Espacio teatral en la Ciudad de México. Siglos XVI-XVIII*. México: INBA/CITRU, 1993.
- SCHILLING, HILDBURG. *Teatro profano en la Nueva España. XVI-XVIII*. México: UNAM, 1958.
- VIVEROS, GERMÁN: *Teatro dieciochesco de Nueva España*. México: UNAM, 1990.

## La lealtad americana

Drama heroyco en un acto,  
que se ha de representar en el teatro de esta muy noble y leal  
Ciudad de México  
el día 9 de diciembre de 1796,  
en celebridad del feliz cumpleaños de nuestra augusta soberana  
y colocación de la estatua  
del rey nuestro señor, que dios guarde<sup>54</sup>  
Su autor  
Fernando Gavila, primer actor del Coliseo,  
quien lo dedica a la excelentísima señora virreyna,  
Marquesa de Branciforte,<sup>55</sup>  
etcétera, etcétera

Con licencia del superior gobierno  
Impresa en México en la Imprenta del bachiller don José Fer-  
nández Jáuregui,  
en la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba. A expensas  
del asentista  
don José Bernabé Ysita

Es el rey una imagen de dios viva,  
y el vasallo que amante le venera.  
Obedeciendo al todopoderoso,  
al César le dará lo que es del César.

---

<sup>54</sup> Se refiere a Carlos IV, cuyo reinado abarcó los años 1788 a 1808.

<sup>55</sup> Ella era María Antonia Godoy.

Dedicatoria  
Excelentísima señora

Sería, a mi parecer, una injusticia no consagrar a sus plantas esta obra, dirigida a esforzar el amor a la religión y al soberano, pues siendo vuestra excelencia y su amado esposo un crisol donde se mira la lealtad más sublime, acompañada de tan christianas costumbres, es forzoso buscar un mecenas en quien brillen estas virtudes. Y así, perdonando vuestra excelencia los yerros de mi pluma, disculpe el atrevimiento de su humilde siervo.

Excelentísima señora, a los pies de vuestra excelencia,

Fernando Gavila

Censura<sup>56</sup>

del señor don Manuel Domingo de la Fuente, canónigo de la  
santa iglesia catedral de Guadalajara,  
etcétera.

Excelentísimo señor

He visto el drama que, para el día en que cumple años nuestra augusta soberana y en que se ha de colocar la estatua del rey, ha dispuesto Fernando Gavila, primer actor del Coliseo. La composición es regular, se desempeña el argumento, se sostiene con bastante decoro el carácter de los personajes, se guardan las tres unidades que prescribe Aristóteles y requieren los críticos, y no se encuentra expresión que se oponga a los principios de nuestra sagrada religión y regalías de su majestad, por lo que puede vuestra excelencia, siendo servido, permitir su representación.

México, noviembre 24 de 1796.

Excelentísimo señor,

Manuel Domingo de la Fuente

---

<sup>56</sup> El tono de la censura es acorde con el de la preceptiva teatral dieciochesca, que sobre todo prescribía verosimilitud, apego a las 'tres unidades' y no referirse a asuntos religiosos. Al respecto, es pertinente consultar el libro III de *La poética* de Ignacio Luzán.

[Respuesta a la carta de Manuel Domingo de la Fuente]<sup>57</sup>

México, 24 de noviembre de 1796.

En atención a lo que se deduce de la antecedente censura, permito que el drama sobre que recae se represente en el teatro de esta capital el día nueve de diciembre próximo, y que se imprima, haciéndose saber al impresario este superior decreto, y también al interesado, por el juez subdelegado del mismo teatro, a cuyo fin se le remitirá.

Branciforte

#### NOTA

El argumento del presente drama está sacado de la historia, aunque vestido en alguna parte con el adorno que requiere su exornación, la propiedad de pasages y el gusto teatral. La inventiva que le acompaña es verosímil y en nada se opone a lo cierto de los sucesos acaecidos en la entrada del inglés Juan Morgan,<sup>58</sup> por tierra firme, el año de 1670, y [en la] ruina de Panamá, ciudad capital de aquel reyno, fundada sobre el ysmo a quien da nombre, y a orilla del mar Pacífico en la América meridional, como manifiesta la obra de Esquemeling, titulada: *Piratas de América*, escrita en flamenco y traducida al castellano, y [también] los diccionarios Alcedo, tomo IV, página 31: "Pana[má]"; Moreri, tomo VII, página 109: "Mor[gan]".

---

<sup>57</sup> No era usual la respuesta o comentario a una censura; la razón, en este caso, seguramente fue la previa dedicatoria que escribió Fernando Gavila.

<sup>58</sup> Henry John Morgan fue un filibustero galés (1635-1688), que, entre sus numerosas tropelías, cometió la de arrasar e incendiar la ciudad de Panamá. Sus orígenes y hazañas bélicas son mencionados en los versos 189-270.

Fernando Gavila cita sus fuentes históricas para dar credibilidad a su argumento teatral, tal como lo pedía la preceptiva de la época, a la que enseguida alude cuando habla de "los escrupulosos reglistas".

La acción figura durar el solo tiempo de su representación, y el lugar en donde principia acaba, sin quebrar la ilación, con que no tendrán los escrupulosos reglistas qué criticar en esta parte.

Por último, aunque parezca se ha dejado arrastrar la pluma de pasión a la nación, no es sino de justicia, pues el autor francés, poco afecto a las glorias españolas (como afirma el traductor del libro de que ha sido fuerza valerse, donde dice: "Le sobraba envidia y legalidad le faltaba". Parte 2<sup>a</sup>. Pág[ina] 159), da lugar para poner algo de más en esta composición, por quanto él pondría de menos en sus escritos.

## PERSONAGES

## ACTORES

DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Caballero del Orden de Santiago, gobernador y capitán general de la tierra firme y presidente de la Real Audiencia de Panamá.	El señor Joseph Domingo Rosales
JUAN MORGAN Celebre inglés, general de los piratas.	El señor Joseph Duque
DOÑA CAMILA Hermosa dama americana española, esposa de	La señora Antonia de San Martín
DON AMADOR DE LA ROCA Rico comerciante americano español	El señor Fernando Gavila
DOÑA CARLOTA	La señora Josepha González
BRODELY Vize-almirante y confidente de Morgan.	El señor Nicolás Jaime
ESQUEMELING Gefe de la guardia de los piratas.	El señor Joseph Tenorio
HANSEL Pirata, cabo de los bucarnies.	El señor Lucas Sáenz
UN AMERICANO Español.	El señor Mariano Ayala



## LA LEALTAD AMERICANA

En un acto

*(Descúbrese un palmar de agradable perspectiva, y en el centro la ciudad de Panamá incendiada; sus edificios arruinados, pedazos de muralla derribada, excepto una, que a su tiempo ha de caer, descubriendo lo que se dirá adelante. Este lienzo debe ocupar el lado derecho, y en el mismo, más afuera, a lo exterior del teatro, estará Camila, custodiada de dos piratas con sable en mano, sentada en un peñasco, con ademán del mayor dolor, y a sus pies Carlota recostada en su regazo, la cara cubierta con las manos. Buelve la cabeza la primera, mira el incendio y, dando un profundo suspiro, exclama):*

## CAMILA

¡Infeliz Panamá! ¡Fuego espantoso!  
 ¡Los sacros templos! ¡Las divinas aras!  
 ¡Mi ausente esposo! ¡Tristes moradores!  
 ¿Existo todavía? Prima amada...  
 Mi querida Carlota... ¡Yo fallezco! 5

*(Se abandona con el mayor abatimiento. Carlota la mira con ternura y, en la postura que está de rodillas, se buelve al cielo<sup>59</sup> juntando las manos)*

## CARLOTA

Providencia, infalible soberana;  
 dios sin principio y fin, misericordia,  
 aplaca la justicia, aplaca, aplaca  
 el horrible exterminio. ¡Ay, mi Camila!  
 Ya es la ciudad volcán, y ya las llamas 10  
 con impulso voraz, buelven zeniza  
 los monumentos de la amada patria.

<sup>59</sup> El impreso dice "ciela"; es una de las erratas no advertidas por el impresor dieciochesco.

## CAMILA

¿Qué será de nosotras? El tirano,  
 de infames centinelas rodeadas,  
 15 siempre nos tiene. Ignoro sus intentos.  
 Pero él se acerca. Cumpla lo que manda  
 mi destino inclemente. En él respeto  
 el castigo del cielo, resignada  
 abrazo los rigores.  
 (*Se levanta*)

(*Sale Morgan por la izquierda, Brodely, Esquemeling y guardia de piratas, quedando alguna, cuando se va*)

## MORGAN

Custodiados,  
 20 Esquemeling valiente de la guardia,  
 todos los prisioneros principales  
 de Panamá conduce sin tardanza  
 a este sitio, donde intento hablarles.

## ESQUEMELING

Serás obedecido.  
 (*Vase con la guardia*)

## MORGAN

Si lograda  
 25 con una astucia mi intención se mira,  
 verás, Brodely, eternizar la fama  
 de tu amigo Morgan en los anales.  
 Mas aquí está la bella americana  
 que rinde al vencedor, la prisionera  
 30 cuyo atractivo me aprisiona el alma.

Camila amable, tú eres el tesoro  
que más aprecio.

CAMILA  
(*Con humildad*)

Soy, señor, tu esclava.

MORGAN

¿Esclava? ¡O dios! No creas que el dominio  
que me da la fortuna de mis armas  
se estienda sobre ti. De mi alvedrío 35  
eres dueño absoluto. Dispón, manda  
a este glorioso brazo, de quien tiemblan  
tantas naciones. Rendiré a tus plantas  
los más ricos despojos. Mis vanderas  
se verán en tu nombre tremoladas. 40  
Ordena cuanto quieras.

CAMILA  
(*Se arrodilla*)

Tus bondades,  
o señor, estimulan que postrada  
mi humildad con dos ruegos te importune.

MORGAN  
(*La levanta*)

Alza del suelo y pide.

CAMILA

Que la saña  
contengas de los tuyos. Que te duelas 45  
de tantos desgraciados, como claman

bajo de la opresión. Cese la sangre,  
cese la hostilidad y la matanza.  
Exaustos ya de bienes, afligidos;  
50 buscando, como fieras, despobladas  
sierras; sin domicilio, entre cadenas,  
mis tristes compatriotas sólo claman  
por la prenda que resta a su amargura.  
Sólo la vida, siempre amenazada  
65 del azerado temple, por mí piden.  
Esta rica colonia, saqueada;  
arruinados sus templos; sus hogares,  
pábulos del incendio; sus moradas,  
convertidas sepulcros; su famosa  
60 capital, entre llamas anegada,  
muevan tu compasión. Buelve los ojos,  
mira un objeto amargo de venganza.  
¡Dura ley del triunfante!

#### MORGAN

No contristes  
un corazón sensible, ni, engañada,  
65 qual bárbaro me trates, suponiendo  
que entre nosotros siempre es ignorada  
la humanidad. Ya quedo enterado  
de esa solicitud; a la otra pasa,  
responderé a las dos.

#### CAMILA

Que a mi decoro  
70 y al de esta prima fiel que me acompaña  
se miren con honor.

#### MORGAN

Yo te lo juro.

Enjuga el llanto, atiende a mis palabras  
y nos harán dichosos, al momento  
que a mis designios correspondas grata.  
Yo he de hacerte mi esposa. 75

CAMILA

*(Con agitación y sorpresa)*

Es imposible.  
Mi esposo existe. Prometí constancia.

MORGAN

Olvídale.

CAMILA

Soy fina y consecuente.

MORGAN

Pues medio has de encontrar para mis ansias.  
Yo te amo, y este amor es tan vehemente,  
que a todas mis victorias aventaja, 80  
que los ricos despojos desestima,  
que postra mi poder, que me acobarda.  
Y que por tu conquista, por tu mano,  
guiado del influjo que me arrastra,  
astro benigno, haciéndome dichoso 85  
dispuso que, invencible, te encontrara.  
¿Qué remedio me ofreces?

CAMILA

*(Resuelta)*

Dame muerte.

## MORGAN

¿A mis finezas eres tan ingrata?  
¿No temes el poder? Mira que afable  
90 mido con mi pasión la tolerancia.  
No me hagas imagine en mis tormentos  
que perdí enteramente la esperanza.  
La desesperación sugiere medios  
de allanar imposibles. El que manda  
95 suele ignorar la senda de los ruegos.

## CAMILA

Y la virtud ignora las infamias.  
Mi vida está en tu mano, dispón de ella,  
pero ten entendido que mi alma,  
primero que mancharse con la culpa,  
100 presentando a tu brazo la garganta,  
romperá estas mortales ligaduras,  
desamparando el cuerpo que idolatras.

## MORGAN

De mi piedad abusas, lo comprehendo.  
A la crueldad incitas temeraria.  
105 Afectas heroísmo, que ha de verse  
en breve arrepentido. De tu patria  
eres la destructora. Atiende y oye,  
en la última expresión, mi voluntaria  
e inexorable ley. Yo determino  
110 sujetar a mis pies esta comarca;  
dueño absoluto de ella intento hacerte,  
y, bajo del dosel...

CAMILA  
(*Con ira*)

Bárbaro, calla.

Es de mi augusto rey este distrito;  
 su súbdita he nacido, su vasalla  
 llena de honor en serlo; tú, un tirano 115  
 usurpador. ¿No tiemblos<sup>60</sup> la amenaza  
 del león coronado? ¿Quién te ha dado  
 derecho a estos estados, vil pirata,  
 para disponer de ellos? La sorpresa,  
 la maldad, la codicia y la distancia 120  
 pudieron darte un triunfo momentáneo,  
 pero verás desecha tu arrogancia  
 qual breve exalación. Tiembla inhumano.  
 No me has de alucinar con tu estudiada  
 proposición traydora. De estas iras 125  
 renace más valor a mi constancia.

MORGAN

Mísera prisionera. ¿Estos insultos  
 al vencedor? Ya entiendo. De mi saña  
 no has creído las iras. Mi clemencia  
 inspira tu soberbia. Retíradla 130  
 a la ciudad, amigos; allí ocupe  
 una mansión que tiene destinada,  
 donde la hambre y la sed devoradora  
 en otras reflexiones la persuadan  
 al arrepentimiento.<sup>61</sup> De su lado, 135  
 su amiga confidenta, separada,

---

<sup>60</sup> La forma verbal "tiemblos" tiene aquí el sentido figurado de "tienes miedo". Compárese con el valor intransitivo que tiene el mismo vocablo en el verso 123.

<sup>61</sup> El impreso aquí dice "el arrepentimiento".

guiadla a otra prisión. Ve, considera  
 de la voluble suerte las mudanzas;  
 un dosel te combida y una muerte  
 140 horrorosa, medita la distancia:  
 o ser cruel homicida de ti misma,  
 o mis ofertas admitir humana.

### CARLOTA

¡Justo cielo!

### CAMILA (A Carlota)

¿Qué tiemblos? ¿Una muerte  
 gloriosa te contrista? En ella acaban  
 145 los tormentos, empezando el lauro  
 la gloria, los blasones y la fama.  
 Jamás de estos tiranos, cuyo oficio  
 es el furor, la cólera, la audacia,  
 el interés, el robo, los delitos,  
 150 pudo esperarse menos. Prima amada,  
 aliente mi exemplar el devil sexo;  
 mira que eres católica christiana.  
 (A Morgan)  
 Y tú, borrón de la naturaleza,  
 esta respuesta escucharás mañana,  
 155 sin mutación alguna, aunque mil siglos  
 en una obscura noche se contarán.  
 Oye mi voz.

### MORGAN

Di, aleve.

## CAMILA

*(Mirando con ceño dice, después de una corta pausa:)*

Monstruo horrendo,  
la virtud triunfa, viva el rey de España.  
*(Las llevan)*

## MORGAN

Arrogancia increíble, estoy confuso.

## BRODELY

Morgan valiente, ¿qué te sobresalta? 160  
¿Una dévil muger, una estrangera  
turba tus gozos, tu ánimo desmaya?  
Válete de la fuerza, del poder usa,  
que te da la fortuna. Desenlaza  
con la violencia el yugo que te oprime. 165  
De las victorias, agradable el aura  
lisongea tus gozos, no los turbe  
desdén —quizá afectado— de una esclava.  
Atropella con todo.

## MORGAN

Brodely, amigo,  
por un obscuro medio las azañas 170  
suelen tener principio, y en sus fines  
llegar al colmo de las alabanzas.  
Sed de riquezas ciega al atrevido,  
y quando sus acciones temerarias  
logran llenarle de ellas, ya no anhela 175  
lo mismo que posee; mas no descansa  
su deseo en el logro: luego aspira  
a otras vastas ideas abultadas  
de la intrépida mente aduladora;

- 180 con nuevas dichas, nuevas esperanzas,  
el corazón más bruto ama la gloria;  
esta ilusión de honor, esta fantasma<sup>62</sup>  
tiene tal simpatía con el hombre,  
que a todas las pasiones aventaja.
- 185 En sus mismas acciones horrorosas,  
hasta el perverso gusta que le aplaudan.  
Atiéndeme, sabrás mis pensamientos,  
los recónditos gozos que me alhagan  
y mis grandes proyectos. Inglaterra
- 190 me dio dichosa cuna, fue mi patria  
la provincia de Gales; mis mayores,  
del campo egercitaron la labranza;  
mas mi espíritu altivo, desconforme  
con el manejo de la ruda hazada,
- 195 aspiró a otros empleos, ayudando  
un corazón valiente que me inflama  
estas resoluciones. Crucé el golfo,  
siendo en islas caribes —la Barbada—  
el primer clima americano donde,
- 200 expatriado por fin, figé la planta.  
Adquiriendo noticias fidedignas,  
facilitó a mis hechos la Jamayca,  
adonde fui; teatro que publica  
los rápidos progresos de mis armas.
- 205 A la piratería dedicado,  
la inconstante deidad, la suerte varia  
logró hacerme temible, quando alegre  
se halló de los arrojos sobornada.  
De Lolonois, de Rock y de Francisco
- 210 el portugués, los hechos me mostraban  
un exemplar donde adquirir despojos.  
El anciano Mansfel, que meditaba  
invadir posesiones españolas,  
viéndome respetado por las aguas

---

<sup>62</sup> El sentido femenino del vocablo “fantasma” vale aquí como “espantajo”.

del profundo oceano, hizo conmigo 215  
 liga amistosa. Y de su flota armada  
 vice-almirante me nombró. Tomamos  
 a Santa Catalina, isla cercana  
 de la gran Costa Rica, en tierra firme.  
 Mas, siendo nuestras fuerzas limitadas 220  
 para grandes acciones, nos volvimos  
 a Jamayca y Tortuga, donde acaban  
 los días de Mansfel; quedé heredero  
 de sus atrevimientos. Mi esforzada,  
 mi altiva condición, bien pronto, en Cuba, 225  
 manifestó su orgullo, pues, saqueada  
 Villa de Puerto Príncipe, sus hijos  
 se aterraron al golpe de mi espada.  
 Ambiciosos y opuestos los franceses  
 conuinados conmigo, se separan. 230  
 Un ánimo alentado con los triunfos,  
 ningún inconveniente le acobarda.  
 Quedeme con ingleses solamente;  
 poca gente tenía, aunque esforzada;  
 y así, de sorprender a Portobelo 235  
 premedité la acción desesperada.  
 Asalté sus soberbios baluartes,  
 donde hizo la defensa más bizarra  
 el valeroso gefe, pues mantuvo  
 medio día el convate con tal rabia, 240  
 que a pesar de los ruegos de su esposa,  
 sin quererse rendir despidió el alma.  
 Me hice dueño, después, de Maracaybo,  
 costa de Venezuela; allí, bloqueadas  
 mis naves españolas, superiores 245  
 en artillería y bordo, preparaban  
 en el lagón mi ruina; mas mi brío,  
 abrasando su altiva comandanta,  
 logró que me mirasen victorioso  
 en el mar, en el fuerte y la campaña. 250  
 Esta prosperidad, no interrumpida,

- el número aumentó de mis esquadras,  
añadiendo incremento a los impulsos  
que a hacerme memorable me incitaban.
- 255 Penetrar determino en tierra firme,  
hasta su capital, cuya arriesgada  
fuerte resolución no fue emprendida  
tan velozmente como egecutada.  
Distinguiendo tu mérito elevado,
- 260 me obligó que a tu mano confiara  
la toma del castillo formidable  
de Chagre, su conquista; abrió la marcha  
para internarnos y, aunque el presidente  
de Panamá nos presentó batalla,
- 265 a vista de sus torres fue vencido,  
amparando su fuga las montañas.  
Quedamos absolutos poseedores  
de la ciudad, rindiendo sus murallas.  
Ya el Pacífico mar gime a mi vista;
- 270 Ya las riquezas mi ambición aplacan.  
Mas, ¿qué dirás? ¿Acaso te imaginas  
sosegado el afán, con la abundancia  
de bienes y tesoros? No, Brodely.  
Quisiera que mi diestra transformara
- 275 en un conquistador lleno de glorias  
los oscuros principios de un pirata.  
Los bucarñies<sup>63</sup> franceses, descontentos  
de ver vanderá inglesa enarbolada,  
son ocultos ribales; sólo piensan
- 280 repartir los expolios y no tratan  
conservar lo adquirido; ellos desean,  
después de aprovecharse, que recaygan  
a su primer dominio las conquistas,  
pero yo intento, amigo, conservarlas.
- 285 Procuraré atraerme el vecindario

---

<sup>63</sup> Galicismo derivado de *boucanier*: "bucanero".

con persuasión, con ruego y amenaza;  
 puesto a mi devoción, no tengo miedo  
 al caudillo español, pues si prepara  
 nuevo armamento, sólo es de patricios<sup>64</sup>  
 y nada puede hacer, si éstos le faltan. 290  
 También, entonces, aunque los franceses  
 me abandonasen —no nos hacen falta—,  
 lograré deshacerme en el momento  
 de enemigos cubiertos que nos dañan.  
 Ese voraz incendio, que aniquila 295  
 con incesante ardor calles y plazas,  
 es por mi dirección, pero conviene  
 disimular lo astuto de la trama.  
 Yo a los españoles europeos  
 autores los haré de esta desgracia, 300  
 para que odiados por los naturales  
 se inclinen a admitir, sin repugnancia,  
 las inglesas costumbres y el dominio;  
 por esto mismo aquella bella dama  
 se indulta<sup>65</sup> de la fuerza. Me es forzoso 305  
 afectar la virtud con elegancia.  
 Si alcanzo mi designio, daré parte  
 a la corte de Londres; obligada  
 de una rica conquista, aunque le cueste  
 romper las paces con la casa de Austria, 310  
 estimará este don y con socorros  
 avivará el ardor que me acompaña;  
 cubrirán nuestras huestes vencedoras  
 el Perú y nuevo reyno de Granada.  
 Construyendo en los siglos venideros 315  
 —al nombre de Morgan, su amada patria—  
 monumentos honrosos, donde admiren,  
 orlados de laurel, bustos y estatuas.

<sup>64</sup> “patricios” = “ilustres”.

<sup>65</sup> “indulta” = “exime”.

## BRODELY

Bien merecen tus altos pensamientos  
 320 ensalzarte en la cumbre que señalan.  
 Sola una vida tengo, y en tu obsequio  
 la verás sin horror sacrificada.  
 Emprende quanto quieras, pues te animan  
 tus valientes amigos, que acompañan  
 325 con su destino el tuyo.

## MORGAN

Ya se acercan  
 los prisioneros; logre mi eficacia  
 seducirlos, al tiempo que confusos,  
 entre el terror y la crueldad, naufragan.

*(Con una marcha salen, custodiados de piratas, número de pueblo que persuada, mugeres y hombres vestidos pobremente en ademán de sentimiento. Toma la guardia la derecha precedida de Esquemeling; el pueblo, sin orden, a la izquierda y, a su cabeza, Amador, con vestido decente de español).*

## ESQUEMELING

Ya tienes los prisioneros  
 330 de Panamá en tu presencia,  
 con otros que ahora llegaron  
 en un galeón, cuya presa  
 se acaba de hacer. Aquel  
 joven, según manifiesta  
 335 su traje, el principal es  
 de los rendidos.

## PUEBLO

Clemencia.

## MORGAN

Hijos, hermanos, amigos,  
 no temáis; en mí se encuentra  
 la humanidad que requiere  
 lo inmenso de tantas penas. 340  
 No soy vencedor crüel,  
 como en vuestra errada idea  
 me habréis figurado; atiando  
 los gritos con que bocea  
 la piedad, en favor siempre 345  
 de la oprimida inocencia.  
 Deseo vuestra quietud  
 y felicidad completa.  
 Para que lo conozcáis,  
 atendedme. Competencias 350  
 y derechos disputados  
 de España e Inglaterra  
 me obligaron, por precepto,  
 a la invasión de estas tierras.  
 Los europeos españoles, 355  
 dueños absolutos de ellas,  
 por no perderlas sembraron  
 con ardid y con cautela  
 el horror, el fanatismo  
 que os hizo que procedierais 360  
 contra nosotros. Entonces  
 me obligasteis que la fuerza  
 obrara... ¡Con qué dolor  
 miré las campañas llenas  
 de humana sangre! Vencí. 365  
 Y quando se vio sujeta  
 la provincia en mi poder,

los castellanos conciertan  
aniquilarla, quemando  
370 quanto sus manos encuentran.  
Mirad las voraces llamas,  
mirad esa triste hoguera  
que consume vuestras casas,  
que acaba vuestras haciendas.  
375 Horrorizaos y tomad  
venganza de tal fiereza.  
La Gran Bretaña os ampara;  
alistaos en mis vanderas,  
convidad vuestros paysanos,  
380 volved por la causa vuestra.  
Un comercio ventajoso  
hará vuestra dicha inmensa,  
cesará la hostilidad.  
Y si juráis la obediencia  
385 a mi rey, os aseguro  
que en él halléis recompensa.  
Respondedme y mirad bien  
la ventura que os espera.

#### UN AMERICANO

Que don Amador la Roca  
390 responda lo que convenga  
por todos.

#### AMADOR

¿Y seguiréis  
en tan difícil materia  
mi parecer?

#### TODOS

Sí seguimos,  
como no sea vileza.

## AMADOR

¿Amáis, aún más que la vida, 395  
la religión verdadera?

## TODOS

Todos queremos morir  
por dios y su santa iglesia.

## AMADOR

¡O americanos felices,  
dignos de alabanza eterna! 400  
Oye, Morgan, a un humilde  
católico, el qual se precia  
tanto de serlo, que ignora  
otro timbre, otra nobleza.  
Esta ciudad desgraciada, 405  
que hoy reducida a pavesas  
es un montón de ceniza  
y ayer era una opulencia,  
no es de bárbaros; no pienses  
que los habitantes de ella 410  
desconocen la cultura  
ni la virtud europea;  
son civiles y comprehenden  
la intención de tu propuesta.  
Fue fundada Panamá 415  
por la mano y la destreza  
de Pedrarías,<sup>66</sup> castellano,  
cuya clara descendencia  
de los Dávilas honró  
muchas familias que pueblan 420

---

<sup>66</sup> El nombre del segoviano fundador de la ciudad de Panamá fue Pedro Arias Dávila (ca. 1440-1530).

su vecindario, en el qual  
no podrá encontrarse apenas  
sangre, que en parte no logre,  
con la castellana, mezcla.  
425 *Plantaron los españoles*  
la fe santa, la creencia  
de un evangelio, de un dios,  
cuya sabia inteligencia  
los hizo instrumento afable,  
430 *para que le conocieran*  
las incógnitas regiones;  
y su sacra omnipotencia  
con repetidos prodigios  
los asistió, de manera  
435 *que sus conquistas gloriosas*  
*esta verdad manifiestan.*<sup>67</sup>  
Los más descendemos de estos  
varones ilustres; nuestras  
leyes son también sus leyes;  
440 las costumbres unas mismas;  
su monarca es nuestro rey,  
quien como a hijos nos aprecia,  
estando tan satisfecho  
de nuestro amor y obediencia,  
445 que por centro de lealtad  
a la América confiesa.  
Hablamos su mismo ideoma;  
nutridos en sus escuelas  
en más de un siglo, aprendimos  
450 a despreciar las agenas.  
Últimamente el filial  
amor que nos encadena

---

<sup>67</sup> Los versos 425-436 aparecen entrecomillados en el impreso de 1796. El editor de hoy piensa que Gavila quiso hacerlos enfáticos, y por eso los ha escrito con letra cursiva.

como hermanos tiernos hace  
 comunes gozos y penas.  
 Nos persuades, con caricias, 455  
 que las crueldades detestas,  
 quando ese mar oceano,  
 por las acciones sangrientas  
 de ti y los que te acompañan,  
 se sonroja y se avergüenza. 460  
 En este mismo terreno,  
 vuestra inhumana aspereza  
 con los rendidos usó  
 atrocidades horrendas.  
 Esas sacrílegas manos 465  
 inclementes atropellan  
 las más sagradas personas,  
 pues, como irritadas fieras,  
 con el plomo y la pistola  
 ¿osará decir la lengua 470  
 que a los ministros de dios  
 les disteis muerte funesta  
 porque clamaban piedad  
 sin haceros resistencia?  
 ¡O dolor, que eternamente 475  
 estremecerá esas piedras!  
 ¿Es aquesta la quietud  
 que tanto nos clamoreas?  
 Supones que orden te trae,  
 superior, de Inglaterra; 480  
 muéstrala y a tu rey mismo  
 alcanzarán las querellas  
 de esta opresión. Bien sabemos  
 que un monarca que se obstenta  
 piadoso y recto jamás 485  
 pudo fiar tal empresa  
 a un monstruo, borrón infame  
 de su estado y su diadema.  
 ¿Qué delitos cometieron,

490 de animarse a la defensa  
por su honor, bienes y vida,  
los que contra ti pelean?  
Haces autores atroces  
del incendio que ponderas  
495 a los castellanos. Dinos:  
¿Con qué testigos lo pruebas?  
Tú mismo te has convencido.  
Si poseen estas riquezas,  
si son dueños de nosotros,  
500 ¿Cómo persuadir intentas  
que destruyen lo que gozan?  
Vosotros, cuya cautela  
pensó encender la discordia,  
esparcisteis las centellas.  
505 Propones nos alistemos  
en tus esquadras guerreras;  
conocemos el ardid.  
Pretendes que nuestras fuerzas  
ayuden, contra nosotros,  
510 a una esclavitud perpetua.  
No. De vida infame o muerte,  
le damos la preferencia  
a un fin glorioso. Si tanto  
nuestras ventajas deseas,  
515 ¿qué bienes nos has dejado?  
La compasión aparentas,  
porque ves que ya no puedes  
sostener la prepotencia  
en lo usurpado. Ya temes,  
520 ya de la justicia tiemblas.  
Vuelve cubierto de horror,  
mira que el castigo llega.  
¿Qué más pretendes? ¿Qué templos  
de vosotros se reservan?  
525 ¿Qué honor no havéis profanado?  
¿Qué sangre hay que no se vierta?

¿Qué alhaja no habéis robado?  
 ¿Qué casa no se atropella?  
 En tan deplorable suerte,  
 el aliento que nos queda 530  
 lo animamos de tal modo,  
 que ya todos lo desprecian.  
 Por esto, no estrañaréis  
 que unos míseros se atrevan,  
 en fe de que nada temen, 535  
 a cubriros de vergüenza.  
 Acabad, pues —con el resto  
 que circula nuestras venas—  
 de aplacar la sed ardiente  
 que incesantemente<sup>68</sup> os quema. 540  
 Americanos constantes,  
 aguardad la hora postrera  
 con valor, pues los tiranos  
 de cualesquiera manera  
 han de acabarnos; que miren 545  
 nuestra lealtad y entereza.  
 De su bárbara crueldad  
 triunfará nuestra paciencia,  
 quando, a vista del tormento,  
 clamen los que le desean: 550  
 “viva el rey de España, viva,  
 y nuestras vidas perezcan”.

## MORGAN

Joven atrevido... ¿Cómo...  
 (la cólera me enagena)  
 has tenido la osadía 555  
 de hablarme de esa manera?  
 (*Al pueblo*)  
 ¿Qué me respondéis vosotros?

---

<sup>68</sup> El original impreso dice: “incesantemente”.

## PUEBLO

Viva el rey de España, viva,  
y nuestras vidas perezcan.

## MORGAN

- 560 ¿Qué furor es éste? ¿Acaso  
mi formidable presencia  
no existe? O estáis dementes,  
o algún sueño os enagena.  
Delirantes atrevidos,
- 565 ¿Pensáis que ninguno sea  
objeto de la alabanza  
y premio español? Ni seña  
dejaré de que ha pisado  
tierra firme humana huella.
- 570 ¿Queréis primero la muerte  
que admitir de otra potencia  
las cultas leyes? Muy bien.  
Yo he de abatir esa necia  
vanidad. La esclavitud
- 575 será vuestra compañera  
perpetuamente. Al partir  
de este suelo, con violencia  
os arrancaré, llevando  
a otras regiones diversas
- 580 vuestras personas. Entonces  
veremos si se sujetan  
unos ánimos resueltos  
a costumbres extranjeras.  
No he de quitaros las vidas
- 585 por ver quanto las desprecia  
vuestro tesón. Sólo ese  
loco joven, que fomenta  
el orgullo subscitado  
de algunas falsas promesas,

en aqueste propio sitio                    590  
 probará la suerte adversa  
 del tormento. Sí, cobarde;  
 tú que mis iras alteras,  
 públicamente serás  
 miserable objeto de ellas.                    595  
 Ligadle a un tronco. Óyeme,  
 Esquemeling: con presteza  
 conduce, de la prisión,  
 a la americana bella,  
 que este espectáculo quiero                    600  
 autorize su presencia.  
*(Parte Esquemeling con algunos piratas)*  
 Veré si con el horror  
 del castigo se domella  
 su dévil sexo, y, temiendo  
 mi rigor, modesta enfrena                    605  
 el desdén, dando a mi amor  
 su grata correspondencia.  
*(Ligan a un árbol a Amador, a la derecha)*  
 Ahora veremos, perverso,  
 esa constancia que afectas.<sup>69</sup>

#### AMADOR

No dudes, pirata vil,                    610  
 que inmutable he de tenerla.  
 Derrama la humana sangre,  
 en los delitos te ceva;  
 mas aguarda el fatal rayo  
 de la justicia tremenda;                    615  
 tus robos, tus atentados,  
 tus crueldades, tus fierezas

---

<sup>69</sup> "afectas" = "finges".

te acompañan, para hacerte  
esclavo de la vileza.  
620 Paysanos amados míos,  
mi suerte no os estremezca,  
yo rogaré por vosotros  
a la sacra omnipotencia.  
¿Qué aguardas, tirano? Acaba  
625 de completar la tragedia  
a que me destinás. Tengo  
invencible fortaleza  
para sufrir, pero, quando  
totalmente careciera  
630 de ella mi pecho, la fe  
católica me la diera,  
y la pura, intacta virgen  
María, señora nuestra,  
abogada soberana,  
635 protectora y verdadera  
madre de América, donde  
sus maravillas obstenta,  
socorriendo al que la invoca  
con devoción verdadera.  
*(Sacan Esquemeling y guardia a Camila)*

## CAMILA

640 ¿A qué desastre o martirio  
la atrocidad me condena?  
¿Dónde voy? ¿Por qué me sacan  
de aquella prisión estrecha,  
que prometía sepulcro  
645 a mis males? ¿La indolencia  
de los opresores quiere  
salga de aquellas tinieblas  
a ver la luz de los días  
más amargos? No. Contenta  
650 con la obscuridad, deseo

ser continua compañera<sup>70</sup>  
 de su lobreguez. Allí,  
 hasta acabar la carrera  
 de esta vida, cerraré  
 los ojos, donde no vean,                   655  
 en los últimos momentos,  
 las horas más lastimeras  
 de mi patrio nido.

## MORGAN

Atiende,  
 Camila. Es la resistencia  
 contra el poder un delito                   660  
 execrable. La belleza  
 te indultó, hasta aquí, del fuerte  
 castigo a que estás expuesta  
 por tu ceguedad. Intento  
 que en otra persona aprendas           665  
 a estremecerte, si ingrata  
 en el desdén perseveras.  
 Un joven, cuya altivez  
 a mis designios opuesta  
 me ha irritado, va a sufrir               670  
 de mi rigor la entereza.  
 En su malograda edad  
 quisiera que conocieras,  
 si no moderas el ceño,  
 tu lastimosa tragedia.                   675  
 Allí está, esperando el fallo  
 de su destino. Escarmienta.  
 Y pues él va a ser objeto  
 de las iras, considera  
 a qué extremo te encaminas,       680  
 si imprudente las despiertas.

---

<sup>70</sup> El impreso dice "compañera".

## CAMILA

¿Y para esto conducida  
 fui aquí? ¿A tal scena  
 me combidas? ¿Soy qual tú,  
 685 que te alhaga y te deleyta  
 la efusión de sangre? ¿Puede  
 el amor hallar la senda  
 por el horror? No, ni pienses  
 que la impiedad me amedrenta;  
 690 la detesto, y con lo mismo  
 que me persuades, esfuerzas  
 el odio, el pavor, la angustia  
 que origina tu presencia.  
 Desprecio el amago; a esa  
 695 víctima, que ya se acerca  
 a la muerte, embidio. Antes  
 que entre tormentos fallezca,  
 mi voz le hará cobrar bríos,  
 para tolerar sus penas.  
*(Le reconoce, se sorprende,  
 y con el mayor desaliento y  
 agitación)*  
 700 Joven glorioso... ¿Qué veo?  
 ¡Amador! ¿Esposo? ¿Intentas,  
 Morgan...? Dios me asista.  
*(Cae desmayada en el peñasco,  
 Morgan observa con ahínco todo)*

## AMADOR

Esposa...  
 ¡Camila amada! Flaquea  
 el valor.

## MORGAN

¿Cómo? ¿Su esposa?  
 ¿Será verdad? Ya la senda       705  
 hallé del triunfo. ¿Camila?  
*(Acuden los piratas a sostenerla,  
 incorporándola)*

## ESQUEMELING

¡Qué lástima! La violencia  
 de este tirano, no sé  
 cómo el cielo la tolera.

## AMADOR

¡A qué extremidad me guían       710  
 los rencores de una estrella  
 contraria! ¡Ay, Camila mía!  
 ¡Tu candor y tu inocencia  
 sintieron más la noticia  
 que el golpe! ¡La vez primera       715  
 que vuelvo a verte es tan sólo  
 donde el dolor te estremezca  
 a vista de mi desgracia!  
 Iniquo Morgan, modera  
 con esa triste hermosura       720  
 el enojo. ¿Su modestia  
 pudo agraviarte? En mi sangre  
 todos los impulsos ceva  
 de la saña, y a una amable,  
 virtuosa joven, no ofendas.       725

## CAMILA

*(Vuelve)*

Detén el golpe crüel,

Detén la espada tremenda,  
*(Se desprende con prontitud,  
 como enagenada, hacia donde  
 está Amador)*

y en el corazón... ¿Mi dueño,  
 donde está? ¿Dónde le llevan?

*(Después de reconocerlo, vuelve al cielo con fervor)*

730 Dios santo, dios inmortal,  
 dios fuerte, el poder ostenta  
 de tu brazo. Este horroroso  
 espectáculo conmueva  
 la piedad. ¡O tú, Morgan,  
 735 mis tristes ojos observa,  
 desatados en arroyos  
 sangrientos! A tus pies puesta,  
*(se arroja a sus pies)*  
 por cambio de aquella vida,  
 la mía al cuchillo entrega.

### MORGAN

740 Alza del suelo y atiende;  
*(la levanta)*  
 su audacia, tu resistencia,  
 los dictérios de ambos dicen  
 mantenéis inteligencia  
 con los castellanos. Ellos,  
 745 que temerarios anhelan  
 nuestra ruyna, han conseguido,  
 quando sus premios ponderan,  
 seduciros. Y vosotros,  
 por el interés que media,  
 750 el pueblo, el qual, obstinado  
 en una vana apariencia  
 de heroysmo, acalorando  
 las prevenciones secretas  
 de los enemigos, logra

frustrar<sup>71</sup> todas mis empresas, 755  
 arrebatarme feroz  
 una conquista, que cuesta  
 a mis soldados heridas,  
 sudores, hambres, miserias  
 y riesgos. Este delito 760  
 recompensarle debiera  
 un horroroso castigo.  
 Tus lamentos, tus querellas,  
 llamando mi compasión,  
 me vencen y le moderan. 765  
 Mas no quiero que presuman  
 os burláis de mi severa  
 condición. Algún despique<sup>72</sup>  
 ha de tener la impaciencia  
 de un vencido vencedor; 770  
 éste, pretendo que sea  
 corresponder mi cariño;  
 y, a mis afectos dispuesta,  
 seguirme, dejar tu patria,  
 sacrificarte a la ausencia, 775  
 deshacer el primer nudo  
 declarándote mi prenda;  
 o de no, mi indignación,  
 aquí mismo, en tu presencia  
 arrancará el corazón 780  
 de este joven. Delibera,  
 que mi brazo armado aguarda  
 de tus labios la sentencia.

*(Amágale con el sable desnudo, y Camila lo detiene)*

---

<sup>71</sup> El impreso dice “fustrar”. La misma situación se halla en el octosílabo 1181.

<sup>72</sup> “despique” = “venganza”.

## CAMILA

¡Detente! ¡Cielos piadosos!  
785 ¡Qué situación!

## AMADOR

¿Ya flaqueas,  
Camila? ¿Piensas quitarme  
la ventura más inmensa?  
Católica eres. Honrada  
procede. Sólo te acuerda  
790 de la fe que prometiste  
a un esposo, el qual desprecia  
por su honor la vida. Y tú  
no nuestra constancia yerras<sup>73</sup>  
con golpes, que la malicia  
795 ponzoñosa te aconseja.  
Acaba, esgrime el azero  
y con su punta penetra  
mi pecho.

## MORGAN

Sí haré, pues ya...

## CAMILA

*(Con ímpetu, deteniéndole)*

Aguarda.

## AMADOR

¿Qué titubeas,  
800 Camila?

---

<sup>73</sup> “yeras”, en el impreso.

## CAMILA

¡Ay, amado esposo!  
 Aunque<sup>74</sup> mi valor, quisiera  
 sobrenatural esfuerzo  
 para ver tu muerte; altera  
 este edificio viviente  
 en las congojas postreras,           805  
 un terror... Morgan, escucha:  
 tu esclava, tu prisionera  
 eternamente seré,  
 porque la vida concedas  
 a mí esposo. Seguiré           810  
 besando humilde las huellas  
 que estampes; llévame donde  
 hasta me ignore a mí misma.  
 Dispón de mi libertad;  
 públicamente se venda           815  
 una infeliz, si su precio  
 esa víctima reserva  
 de la impiedad. Por amarle,  
 para siempre le destierra  
 la voluntad de mi lado;           820  
 llore, suspire su ausencia,  
 pero no exhale a mi vista  
 el espíritu que alienta.  
 (*Con entereza*)  
 Mas no imagines..., tampoco,  
 aunque en tu poder me tengas,   825  
 quebrantaré los preceptos  
 que mi religión ordena.  
 La incesante servidumbre  
 y la vida someterlas  
 puedo a tus leyes; no el alma:   830

---

<sup>74</sup> Conjunción sinónima de la frase "a pesar de".

su dominio se reserva  
 al criador; si pretendes  
 con la culpa corromperla,  
 destroza, aniquila, mata;  
 835 pues, antes que lo consienta,  
 mares de sangre me inunden  
 y todo el orbe fallezca.

### AMADOR

¡Ay, esposa! Tú no sabes  
 el riesgo a que te sujetas.  
 840 Esa piedad, si me libra  
 mis tormentos, acrecienta.  
 Deja terminar mis días,  
 pues de cualesquier manera  
 el remedio o el peligro  
 845 un fin funesto me acerca.  
 Comprehende bien.

### MORGAN

¡Ea! Calla.  
 Camila, aunque tu propuesta  
 es un aparente ardid,  
 es una ilusoria ofrenda,  
 850 pues si estás bajo mi mando  
 y a este dominio te entregas,  
 es querer, con lo que es mío,  
 ostentar una fineza.  
 Yo me dejo alucinar  
 855 con la esperanza alhagüeña  
 que no es hoy lo que mañana,  
 y la mayor eminencia  
 a la mudanza del tiempo  
 suele postrar su dureza.  
 860 Admito el cange. Poned

al americano en plena  
libertad, logre el indulto  
que una beldad le grangea.

*(Llegan los piratas y desatan a Amador)*

#### AMADOR

¡O amargura insoportable!  
¿Cómo este rubor reserva       865  
un aliento que, cubierto  
de deshonor, me molesta?  
Buscando la muerte...

#### CAMILA

Esposo,  
tales extremos modera.  
El rey y la patria llaman       870  
tu brazo. No tu ira ciega  
lo que yo les sacrifico  
les usurpe.

#### MORGAN

Ni tú atienda  
a quien para siempre pierdes.  
Ésta es la vista postrera       875  
de entrambos; figúrate  
que espiró; y, porque lo veas,  
en el momento de aquí  
voy a marchar; sólo esperan  
mi precepto ya las tropas       880  
prevenidas y dispuestas.

## CAMILA

Triunfé al fin. ¡Ay, Amador,  
qué sacrificio me cuestas!  
Goza de tu libertad.  
885 La esperanza lisongea  
al viviente. (*Con intención*) No receles.  
Ofrezco darte una prueba  
de mi constancia. Si es cierto  
que me amaste, no des muestras  
890 de cobardía; egecuta  
lo que mis voces te ruegan.  
Retirado el presidente,  
en la vecina aspereza  
se halla; búscale al instante  
895 y, de mi parte, presenta  
en tu persona un soldado  
al rey. Dirásle es la hacienda  
única que, para obsequio  
de su magestad, le resta  
900 a una esclava. No repliques;  
mis martyrios acrecientas  
con tu vista y tus palabras.  
Pues me has querido de veras,  
obedéceme.

## AMADOR

Sí haré,  
905 por alentar de manera  
al combate nuestra gente,  
que su saña los convierta  
leones, en cuyas garras  
esta infame ladronera,  
910 esta turba de vandidos  
despedazada perezca.

Afligidos compatriotas,  
 con fiad en mi promesa;  
 o lograré libertaros  
 de canalla tan perversa, 915  
 o toda la tierra firme  
 hoy se quedará desierrta  
 de habitantes, que qual rayos  
 a la batalla sangrienta  
 correrán; temed, alevés, 920  
 el despecho y la impaciencia.  
 Temed, fieros enemigos  
 de la católica iglesia  
 y del soberano. En breve,  
 esas campañas cubiertas 925  
 de armadas huestes verán  
 la ruina que os escarmienta,  
 pues la desesperación  
 animará nuestra diestra  
 al estrago, al exterminio, 930  
 al furor y a la pelea.  
 (*Vase*)

## MORGAN

Ya veis en las amenazas  
 que produce la demencia  
 del americano, amigos,  
 el rezelo que nos deja. 935  
 Forzoso es abandonemos  
 el país. La rica presa  
 conseguida a todo trance  
 es menester defenderla.  
 Empréndase en el momento 940  
 la marcha; mi diligencia  
 activa va a recorrer  
 nuestras esquadras guerreras,  
 y dar en la retirada

- 945 las órdenes que convengan.  
 En el vecino quartel  
 los prisioneros encierra,  
 Esquemeling, mientras la hora  
 de partir se les acerca.
- 950 Conduzcan otros aquí,  
 para que agregada sea  
 con los demás, a la dama  
 que en otra prisión fue puesta.  
*(Precedidos de un cabo, parten  
 algunos por la derecha)*
- De horrorosa esclavitud,  
 955 el que librarse pretenda  
 exiva, para su cange,  
 la cantidad de moneda  
 que se le señale; paguen  
 su suerte con su riqueza.
- 960 Si no, juro de llevarlos,  
 a su pesar, donde sientan,  
 mientras les dure la vida,  
 el ruido de la cadena.  
 Este rescate no habla
- 965 contigo, Camila bella,  
 pues, si para enagenarte  
 liberales me ofrecieran  
 quantos tesoros preciosos  
 toda la América engendra,
- 970 menos los estimaría  
 que tan amable presea.  
 Y así, disponte a seguirme  
 a Jamayca, donde adviertas  
 cómo tu rendido dueño
- 975 te alhaga, sirve y obsequia.

## CAMILA

Yo estoy conforme, señor,  
 con mi destino, y no creas  
 dejaré de obedecerte  
 en lo justo; mi respuesta  
 a tus preceptos será 980  
 la humildad y la modestia.  
 Sólo, sí, he de suplicarte  
 que licencia me concedas  
 un breve instante, en el qual  
 deseo ir a la vivienda 985  
 de mi antigua habitación,  
 y traer<sup>75</sup> para mi decencia  
 algún adorno; con él  
 no dudes que al punto vuelva,  
 (*con intención*)  
 quizá a darte, de tu esclava, 990  
 la más evidente seña.

## MORGAN

La que manda no suplica,  
 egecuta quanto quieras.  
 Vosotros ya conocéis  
 lo que a todos interesa 995  
 cumpláis con exactitud:  
 la acción que se os encomienda.

*(Rodean los piratas al pueblo; le llevan por la izquierda, por donde se entra Morgan. Camila se va por el centro. Y por la derecha sacan dos centinelas a Carlota, quien, después de algunos versos, se sienta en el peñasco)*

---

<sup>75</sup> El verbo "traer" aquí está considerado monosílabo.

## CARLOTA

- ¡Triste desventura!  
 ¡Situación amarga!  
 1000 ¿Adónde me guía  
 el continuo tesón de mis desgracias?  
 Al capricho sujeta  
 de la fortuna varia,  
 soy de los inhumanos  
 1005 objeto miserable de venganza.  
 ¿Qual será de mi prima  
 la situación infausta?  
 El único consuelo  
 de mi fiel compañía le separa.<sup>76</sup>  
 1010 Tal vez ya la cuchilla,  
 en su dócil garganta  
 ensangrentando el filo,  
 hará brotar diluvios de escarlata.  
 Puede que en el sepulcro,  
 1015 terminando las ansias,  
 sea de su hermosura  
 urna funesta y última morada.  
 ¡Ay opresos paysanos!  
 ¡Ay mi querida patria!  
 1020 Vosotros, perseguidos;  
 ella, desierta, estéril y arruinada.  
 Con sangre de sus hijos  
 tierra firme regada,  
 es túmulo espantoso  
 1025 la que dichosa cuna se mostraba.  
 ¿Y animo todavía  
 vida tan afanada?  
 La Parca inexorable,  
 contra mi aliento, esgrima la guadaña.  
 1030 Dios sempiterno y justo,

---

<sup>76</sup> El original impreso dice "separan".

esta aflicción acaba;  
 mis doloridos ojos  
 cierre tu providencia soberana.  
*(Queda sentada, suspensa.  
 Sale Hansel)*

## HANSEL

Ya mis bucarries dejaron  
 todas las miras burladas 1035  
 de Morgan, cuya codicia  
 sólo de su aumento trata,  
 sin atender que los riesgos,  
 en quantos hoy le acompañan,  
 han sido iguales. Saldremos 1040  
 de aquí. Mas, ¿qué mira el alma?  
 ¿No es aquella la española,  
 cuya hermosura vizarra,  
 cautivando mi alvedrío,  
 todo el corazón me abrasa? 1045  
 Buena ocasión me convida  
 para lograr mi esperanza.  
 El sitio, la soledad  
 y su hermosura me llaman  
 a vencer la resistencia, 1050  
 que harán inútil mis ansias.  
 Amable hechizo...  
*(La ase del brazo, y ella se  
 levanta y se sorprende)*

## CARLOTA

¿Qué es esto?  
 Hansel atrevido, aparta.  
 ¿Qué intentas? ¡Cielos, favor!  
 Vuestras piedades me valgan. 1055

## HANSEL

No te asustes, retiraos.

*(Hace seña a los centinelas,  
la que obedecen, yéndose  
por la izquierda)*

Ya sabes que, de mí, amada  
fuiste desde aquel instante  
que te vi. Siendo obsequiada  
1060 con afecto, el rendimiento  
imaginé que lograra  
la dichosa posesión  
a que mi amor anhelaba.  
Tú, siempre esquiva, intratable,  
1065 sobervia, crüel e ingrata,  
quanto sembraba en favores  
con desprecios me pagabas.  
Pero ya mi sentimiento,  
nuestra repentina marcha  
1070 y mi vehemente pasión  
exigen que te persuadas;  
ha de lograr la violencia  
quanto los ruegos no alcanzan.

## CARLOTA

¡Impío enemigo! ¿No temes,  
1075 de aquesas esferas altas,  
un rayo que a tus intentos  
escarmiente? ¿No te embarga  
el pudor la infame lengua  
con que a ti propio te infamas?  
1080 ¿No mueve tu compasión  
el dévil sexo que aplaca  
a las indómitas fieras?  
Bárbaro, las fuerzas flacas  
de una muger el honor

conseguirá duplicarlas. 1085  
 Mi honestidad defendida  
 inexpugnable muralla  
 será, haciendo resistencia  
 a tu execrable demanda.  
 Esgrime el cobarde<sup>77</sup> azero, 1090  
 mi pecho intrépido aguarda  
 sus filos. No te detengas,  
 el purpúreo humor derrama  
 de mis venas, pues te juro  
 que, antes de dejar manchada 1095  
 tu abominable persona  
 la prenda más estimada  
 del recato y la pureza,  
 me verás despedazada.

## HANSEL

Vanas protestas. Desprecio 1100  
 la ridícula arrogancia.  
 Vive mi ardor, que si soy  
 como altiva me retratas,  
 he de mostrarlo. Tú misma,  
 quando mi deseo ultrajas, 1105  
 le incitas. Ni los clamores,  
 los ruegos, las amenazas  
 han de vencerme. Soy bronze,  
 cuya dureza no hablandan  
 artificiosas propuestas 1110  
 y lágrymas afectadas.  
 Ningún mortal defenderte  
 podrá de mí, conque acaba  
 de resolverte; si no,  
 espira mi tolerancia. 1115

---

<sup>77</sup> El original impreso dice "corbarde".

## CARLOTA

Dios mío, en tan fiero lanze  
 a tu humilde sierva ampara.  
 Aparta, obscuro borrón  
 que abortaron las entrañas  
 1120 del abismo, no te acerques,  
 o buscaré despechada  
 la muerte.

## HANSEL

¿Pues qué, es un trago  
 que fácilmente se pasa?  
*(Saca un puñal y se lo pone  
 al pecho)*  
 Lo veré. Este puñal fiero  
 1125 en tu corazón se clava,  
 si resistes.

## CARLOTA

¡Ay de mí!  
 La veloz fuga me valga.  
*(Se desprende y huye por  
 la izquierda; síguela Hansel  
 y, saliendo al paso Morgan,  
 los suspende)*

## MORGAN

¿Qué es esto?

## CARLOTA

Intentar matarte  
 ese traidor. Vio llegabas

y, con el desnudo azero 1130  
 su atrevida mano armada,  
 dixo: muera quien usurpa  
 lo adquirido, quien quebranta  
 sus juramentos y quien  
 a nuestra nación ultraja. 1135  
 Quise impedir, compasiva,  
 sucediese una desgracia;  
 y él, irritado conmigo,  
 iba a despicar su rabia  
 en mí; defiéndeme, pues, 1140  
 para que yo peligrara  
 evadirte de tal riesgo,  
 ha sido solo la causa.  
 (*Aparte*)  
 Si mi cautela se logra,  
 quedaré libre y vengada. 1145

MORGAN

¿Pues cómo, traidor?

HANSEL

Advierte.

MORGAN

Aleve perjuro, calla.  
 Sé bien la conspiración;  
 no se me ocultan las tramas  
 de los bucanies, conozco 1150  
 el autor que las inflama,  
 mi adversario eres; mas quando  
 el enojo te incitara  
 contra Morgan, la pistola  
 en el campo, cara a cara, 1155

toma la satisfacción  
que la perfidia no alcanza.  
Amigos.<sup>78</sup>

*(Sale Esquemeling, y algunos piratas)*

ESQUEMELING

¿Qué ordenas?

MORGAN

Ved

quién atropella y profana  
1160 nuestros votos; quién pretende  
con una malicia insana  
sorprender vuestro caudillo.  
Si un acaso no librara  
mi persona, ya sería  
1165 sacrificado en las aras  
de la iniquidad, sin darme  
tiempo con iguales armas  
para mi defensa. Aquel  
puñal lo dice.

HANSEL

Si me escucharas...<sup>79</sup>

MORGAN

1170 ¿Querrás hacerme impostor  
de tu delito? ¡Ea, vasta!

---

<sup>78</sup> El vocablo "Amigos" debe iniciar el verso 1158; sin embargo, el original impreso lo ubica al final del 1157.

<sup>79</sup> El original podría haber dicho "Si escuchas...", de este modo el octosílabo 1169 resultaría preciso.

*(Le desarman y aprisionan a Hansel)*

Aseguradle; y pues ya,  
 las vanderas desplegadas,  
 en buen orden nuestras tropas  
 empiezan la retirada, 1175  
 como reo bien guardado  
 ocupe la retaguardia.

*(Le llevan)*

Llevadle.

HANSEL

¡Ha muger astuta!

*(Y al irse dice a Carlota)*

¡Si mis iras te encontraran!

CARLOTA

Conmigo tiene la tema,<sup>80</sup> 1180  
 por ver su intención frustrada.

MORGAN

No temas; y pues has sido  
 quien estorvó su malvada  
 pretensión, sin cange alguno  
 con la libertad te paga 1185  
 mi agradecimiento.

CARLOTA

Deja  
 que humilde vese tus plantas.

*(Salen marchando los piratas con el pueblo que viene llorando)*

---

<sup>80</sup> “tema” = “el asunto”.

## PUEBLO

Danos muerte y no nos lleves  
a otras regiones estrañas.  
1190 Clemencia, Morgan, clemencia.

## MORGAN

No la esperéis, si no aplacan  
mi corazón, con el llanto,  
vivas lágrimas de plata.  
Yo no vine a tierra firme  
1195 a establecer con la espada  
un tribunal, donde oyese  
los lamentos y plegarias,  
sino a adquirirme riquezas;  
tratad luego de buscarlas  
1200 por la vía que os parezca,  
o iréis donde os amenaza  
en horrible servidumbre  
la vida más desdichada.

*(Sale Camila por el centro con un cuchillo en la mano, el cabello suelto, todo el rostro lleno de heridas y desfigurado. Morgan, al verla, se sorprende, dando muestras del mayor terror)*

## CAMILA

Vamos, Morgan, que ya está  
1205 pronta tu rendida esclava.

## MORGAN

Muger... ¿Qué hiciste? ¡Terrible  
espectáculo! ¡Inhumana  
atrocidad! La sorpresa...

## CAMILA

¿Qué te turba? ¿Qué te pasma?  
 Si de esclavitud dar señas      1210  
 te ha ofrecido mi constancia,  
 el yerro de mi destino  
 se ha trasladado a mi cara.  
 Al riesgo me conducías  
 donde peligraba el alma;      1215  
 no encontré, de defenderla,  
 senda que me asegurara,  
 y así borré para siempre  
 la imagen que idolatrabas.  
 ¡Mira la humana hermosura!      1220  
 ¡Contempla bien lo que amabas!  
 El honor y la virtud  
 estas señales estampa  
 en mi rostro, el qual, herido,  
 ¡o Morgan! te desengaña      1225  
 que jamás conseguirás  
 el triunfo que meditabas.  
 Todo el resto de mi vida  
 le pasaré acompañada  
 con esta lengua de azero      1230  
 que abrió bocas a mi fama,  
 por donde bocea corriendo  
 el humor que las esmalta.  
 Al momento que te atrevas  
 a profanar el alcázar      1235  
 de mi honestidad, te juro  
 formarle en el pecho bayna,  
 con un corazón valiente  
 que ya nada le acobarda.  
 No soy, de este nuevo mundo,      1240  
 la primera que maltrata  
 su belleza, quando es  
 de la pureza contraria.

Una gloriosa limeña  
 1245 me sirvió tal vez de pauta.  
 Comprehede bien, irritando  
 a nuestro augusto monarca,  
 al castigo que te expones;  
 pues la lealtad que le guardan  
 1250 los americanos fieles  
 en mí puedes retratarla.  
 Los millones de habitantes  
 que en estas regiones vastas  
 aclaman su rey, por él  
 1255 seguirán, sin repugnancia,  
 mi exemplo, sacrificando  
 las vidas que le consagran.  
 Estremécete al amago  
 de aquel león, cuyas garras,  
 1260 abarcando los dos polos,  
 ambos extremos abraza.  
 Y pues, por darle un soldado  
 he sido sacrificada  
 a tu ambición, llévame,  
 1265 que por su amor no me espantan  
 rigores, iras, tormentos,  
 cautiverios y desgracias.

### MORGAN

La opresión..., el susto..., el yelo...  
 aun respirar me embaraza.  
 1270 Venciste, muger, venciste,  
 y, al verte de horror bañada,  
 quisiera que las cabernas  
 de la tierra me ocultaran.

*(Sale Esquemeling apresurado)*

## ESQUEMELING

¿Qué haces, Morgan, quando llegan  
 las valerosas esquadras 1275  
 de españoles, que en buen orden  
 sobre la ciudad se abanzan  
 a toda prisa, y ya están  
 de nosotros muy cercanas?

## MORGAN

¿Qué dices? Amigos míos, 1280  
 marchad luego en retirada,  
 y, mientras no nos ofendan,  
 ninguno use de las armas.  
 ¡Qué terror! Como consiga  
 salir bien de esta jornada, 1285  
 será la postrera... Ya  
 me parece que descarga  
 la justicia sobre mí  
 el golpe que me prepara.  
 Un soberano, a quien tánto 1290  
 sus fieles súbditos aman,  
 del mundo, todo el poder  
 contra su poder no basta.

*(Vase con todos los piratas  
 por la derecha)*

## CARLOTA

¡Prima mía! ¡Qué dolor!  
 El valor, al verte, falta 1295  
 de esa manera; no puedo  
 articular las palabras.

## CAMILA

Consuélate, mi Carlota,  
 entre los brazos descanza  
 1300 de las fatigas. ¿Qué pierdo  
 en la hermosura? Una alhaja  
 de quien cualquiera accidente  
 en el desengaño acaba.  
 Este don que dios me dio  
 1305 fue para que publicara  
 su bondad; en su servicio  
 quiso le sacrificara.  
 Jamás tan bien empleado  
 pudo llegar a sus aras.  
 1310 Ya, pueblo afligido, ya  
 terminaron vuestras ansias.  
 Respirad sin susto, pues  
 el iris de la bonanza,  
 apareciendo, destierra  
 1315 los ceños de la borrasca.

## PUEBLO

Viva Camila, que a todos  
 de esclavitud nos restaura.

*(Sale el presidente don Juan Pérez de Guzmán con ávito de Santiago, don Amador y soldados españoles)*

## PRESIDENTE

Pues de la vezina altura  
 hemos visto desamparan  
 1320 ía ciudad los enemigos,  
 pasemos luego a ocuparla.  
 Aquí están los infelizes

que pasaron penas tantas  
bajo el afrentoso yugo  
de los alevés piratas. 1325  
¡Hijos queridos!

TODOS

Ya estamos  
rendidos a vuestras plantas.

*(En confuso tropel se abrazan todos de sus pies, y con estremos  
de alegría llegan a porfía en general clamor)*

UNOS

Ya tenemos nuestro padre.

OTROS

Nuestro bien.

OTROS

La suspirada  
ventura. 1330

TODOS

El restaurador  
de la ley y de la patria.

PRESIDENTE

¡Caros hijos! ¡Caros hijos!  
Dad lugar que me deshaga  
sobre vosotros en llanto  
al ver lealtad tan extraña. 1335

Dejad desahogar mis ojos  
del diluvio que los baña.

AMADOR

Carlota, ¿qué es de mi esposa?  
¿Dónde mi vida se halla?  
1340 ¿La llevaron los iniquos?  
Completa mi muerte, acaba.

CAMILA

Esposo, ¿ya no conoces  
tu Camila desdichada?

AMADOR

¡Esposa! ¡Cielos, favor!  
1345 ¿Qué mano crüel tirana  
no respetó de tu imagen  
el atractivo y la gracia?

PRESIDENTE

¿Qué es esto, doña Camila?

CAMILA

Oid,<sup>81</sup> señor, de lo que os pasma,  
1350 el origen. Por librar  
una vida amenazada  
del tirano, ya sabréis  
que me ofrecí voluntaria  
a seguirle. Al mismo tiempo,

---

<sup>81</sup> "Oid" aquí cuenta como monosílabo. Este vocablo, en el original, está precedido de un innecesario signo de interrogación.

le di a mi amado palabra 1355  
 de hacerle ver fija prueba  
 que afirmase mi constancia.  
 Viendo era el único objeto,  
 para que me codiciara  
 Morgan, aquel embeleso 1360  
 de cuyo hechiso se arrastra,  
 con los filos de este azero  
 hice la fatal estampa  
 de su desengaño, como  
 a mi honor una muralla; 1365  
 pues, al punto que me vio,  
 se aterroriza, se pasma,  
 confesando mi victoria  
 sus valbucientes palabras,  
 y abandonando este sitio 1370  
 en fuga precipitada.

## AMADOR

¡Ay dulce bien! ¡Ay esposa!  
 Tú dejas con tal hazaña  
 exemplo al mundo, a los siglos  
 memoria y a mí una carta, 1375  
 donde esté leyendo siempre  
 la virtud que te acompaña.  
 Esas cicatrices son  
 blasones que nos exaltan,  
 y en mi aprecio cada una 1380  
 otra perfección, formada  
 para adorno, como el sol  
 en puras esferas altas.

## PRESIDENTE

¡O heroyca muger! ¡O espejo

- 1385 de honor! ¡O casta Susana!<sup>82</sup>  
Los timbres de la nación  
has aumentado bizarra.  
Vosotros, vasallos fieles,  
dignos de eterna alabanza,  
1390 gloriaos, pues tanta lealtad  
quedará en bronce gravada;  
la lealtad, sí, la lealtad  
más fina, más acendrada,  
con trabajos perseguida,  
1395 con penas acrisolada;  
y, si son los infortunios  
momentos de acrisolarla,  
¿qué desdichas, qué desastres  
con los vuestros se comparan?  
1400 La capital reducida  
a cenizas, arruinada,  
nos recuerda las tragedias  
de Sagunto y de Numancia.  
No ha quedado a un habitante  
1405 domicilio, alvergue o casa  
donde vivir, que no sea  
incremento de las llamas.  
Los caudales destruídos,  
toda la hacienda robada  
1410 y, aun de los pobres vestidos  
que la miseria ocultaba,  
destituídos. Los campos  
sin señas de su labranza  
y, sin ganado en el hambre,  
1415 crudo azote nos preparan.  
Apenas una familia  
quedó entera, donde no haya,  
de padre, hermano o marido,  
la triste funesta falta.

---

<sup>82</sup> Alude a la bíblica joven judía, célebre por su castidad.

Innumerables miramos, 1420  
 cuyo cuerpo, en partes varias,  
 con sus heridas publica  
 de los contrarios la rabia:  
 sea testigo el rostro ajado  
 de una valerosa dama. 1425  
 En tan deplorable estado,  
 en situación tan amarga,  
 al mirar por vuestro dueño  
 la provincia restaurada,  
 olvidando los rigores, 1430  
 entre júbilos, aclaman  
 el esclarecido nombre  
 de la magestad amada.  
 ¿Qué pecho, qué corazón  
 habrá que no se deshaga 1435  
 en ternura, y por los ojos  
 forme corrientes del alma?  
 Pero hijos, yo prometo,  
 por parte de mi monarca,  
 que las gloriosas acciones 1440  
 serán bien recompensadas,  
 formándoos objeto digno  
 de su amor y de su gracia.  
 Esta gloriosa ciudad  
 volverá, reedificada, 1445  
 a su antiguo brillo. Ya  
 preparo la mejor basa  
 en la nueva fundación.  
 Quando vimos ocupada  
 de los infieles la tierra, 1450  
 cada uno procuraba  
 esconder lo más precioso,  
 porque a poder no llegara  
 de los enemigos. Hice  
 lo que todos: una alhaja 1455  
 oculté, porque atrevidas

manos no la profanaran.  
 El terraplén de aquel muro  
 la tiene depositada;  
 1460 id, derrivadle, que intento  
 a todos manifestarla.

*(Llegan todos los españoles, derrivan el muro y se descubre el retrato del rey a caballo, con la inscripción de Carlos II)*<sup>83</sup>

Ése es el retrato y copia  
 del soberano que os ama.

TODOS

Viva el rey.

PRESIDENTE

Ya conocía,  
 1465 en el ardor que os inflama,  
 sería para vosotros  
 la prenda más estimada  
 el traslado de quien mira  
 estas posesiones vastas  
 1470 con rasgos de gratitud,  
 quando conoce y alcanza  
 a qué extremo se sublima  
*la lealtad americana,*  
 repitiendo nuestras voces,  
 1475 al querer eternizarla:  
 ¡Viva el rey, viva la reyna!  
 ¡Viva la fe y viva España!

---

<sup>83</sup> Carlos II era rey de España cuando el pirata Morgan asechaba por las Antillas.

TODOS

¡Viva el rey, viva la reyna!  
¡Viva la fe y viva España!

*Cae el telón*

FIN

[Viñeta]<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> En el original impreso, abajo de la viñeta está la “Fe de erratas”, ya aprovechada en esta edición.